



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

**FORMULACIÓN
OCTUBRE 2018**

**CODIGO DE VIDA Y SEGURIDAD CIUDADANA
FILANDIA QUINDÍO**



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO

Gobierno

Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO

Gobierno

Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego		Código: CO-GO-01
	PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
--	---	--	--





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

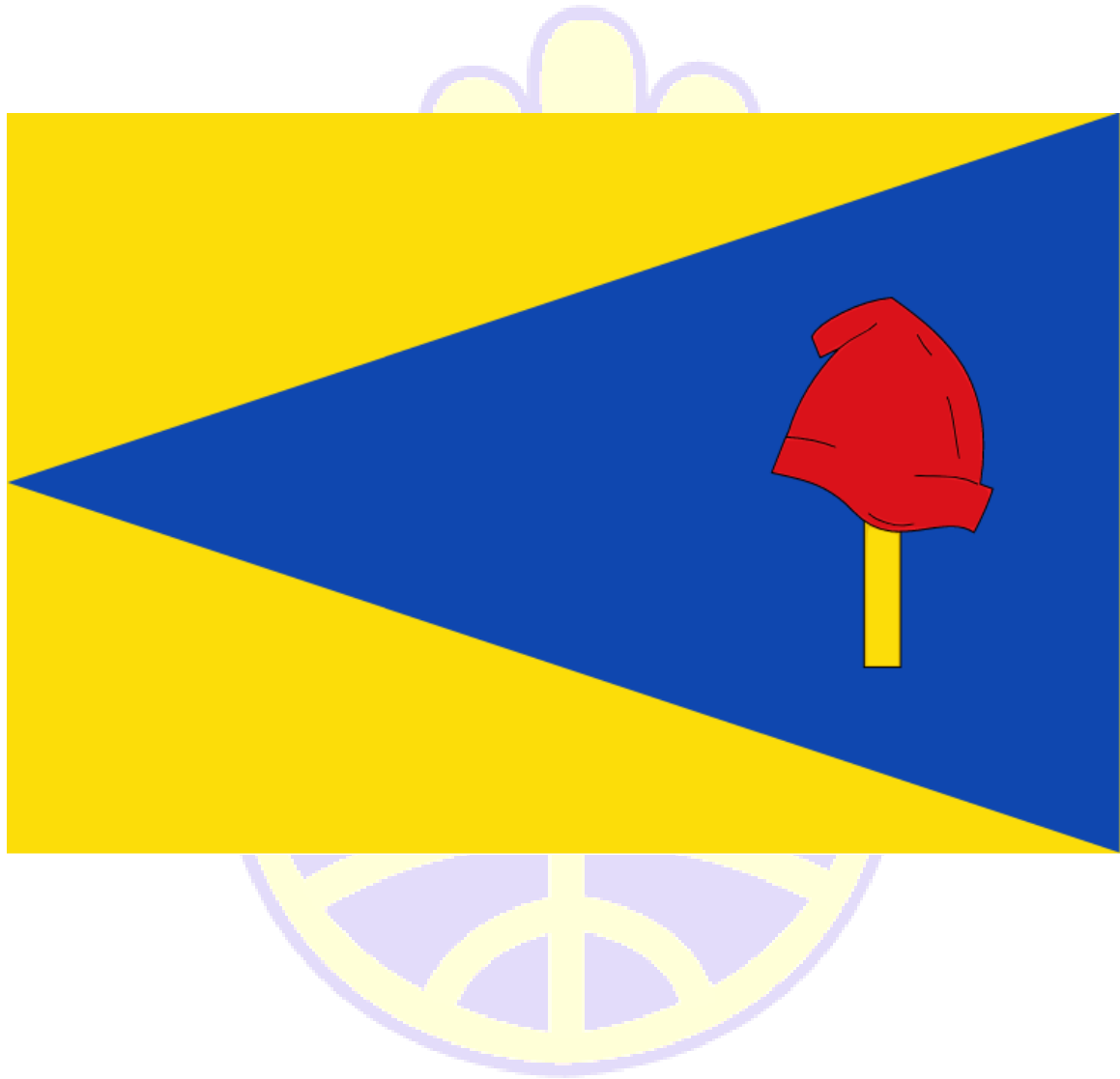




	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	--	--	--



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Himno

Autor: Santiago López Sánchez Audio: Descargar³

Letra:

Coro

A Filandia la hija del Ande
hoy gozosos debemos cantar,
ya su gloria se escucha y expande
ya iniciamos la marcha triunfal.

I

Jubilosos sus hijos pregonan
el retorno al amor y a la paz;
y al trabajo sus himnos entonan
con gallardo y patriótico afán

II

Es Filandia colina sagrada
es emporio de gran porvenir;
es princesa de dulce mirada
que embelesa del cielo el con fin.

III

Es ventana que se abre al Quindío
es un barco que flota en el mar;
es tan pura cual fresco rocío
es un faro de luz sin igual.

IV

Del Quindío soberbio y pujante
es Filandia venero de luz;
es el norte que indica radiante
su cultura y su amor a la cruz.

V

Con ternura las aves le cantan
y la brisa la arrulla al pasar;
sus cosechas al cielo levantan
su mirífica luz de cristal.

VI

Son los hijos del Ande opulento
que cubrió con sus alas el sol,
y es la rítmica voz de su acento
por la fe, por la patria y su Dios.

VII

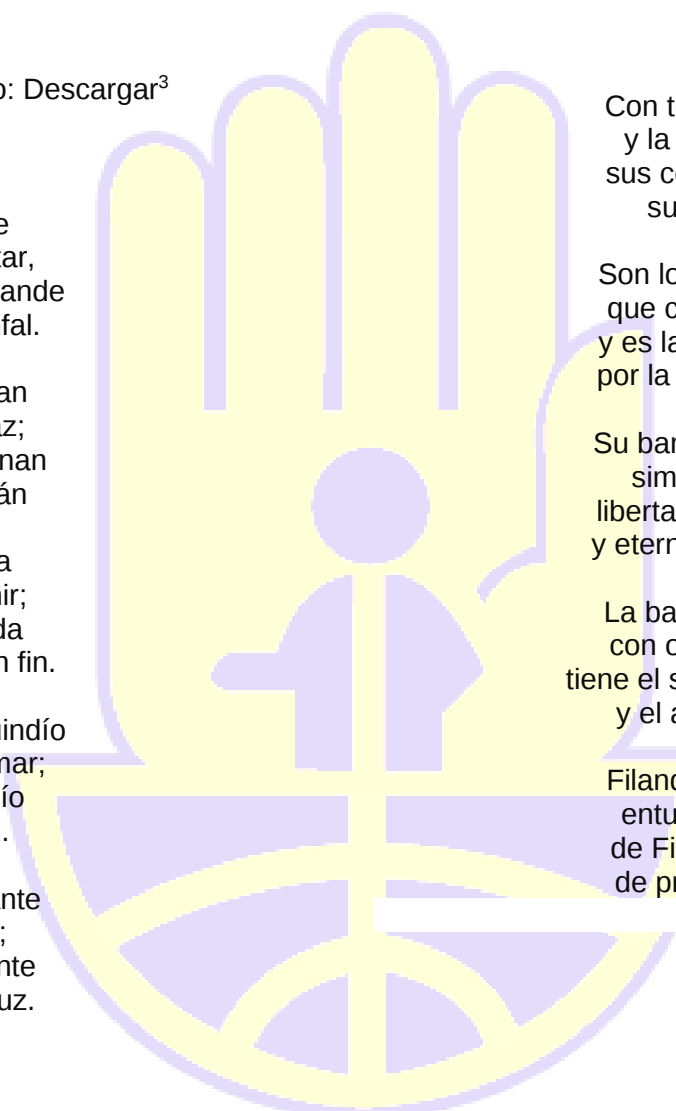
Su bandera de gualda y de cielo
simbolizan trabajo y solaz;
libertad, canta siempre su suelo
y eternizan su emblema inmortal

VIII

La bandera en lo alto llevamos
con orgullo cordial y emoción,
tiene el sol derretido en sus pliegues
y el azul de los cielos en flor.

IX

Filandeses , luchemos unidos,
entusiastas y alegres al par;
de Filandia formemos un nido
de progreso y amor fraternal.





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



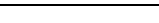
Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. El sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio

- 1.1 Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres-SNGRD.
- 1.2 Los procesos de Gestión del Riesgo en el Municipio
- 1.3 Estrategia Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - EMGRD
- 1.4 Comparación entre el plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia municipal para la respuestas de emergencias.

2. Componente 1. Caracterización General de escenarios de riesgo.

- 2.1 ¿Qué son los escenarios de riesgo?
- 2.2 Elaboración de la caracterización general de escenarios de riesgo.

2.3 Modelo para la documentación de la caracterización general de escenarios de riesgo

2.3.1 Importancia de la caracterización de escenarios en la estrategia municipal.

2.3.2 Fuentes de información para la caracterización de escenarios

3. Componente 2: Programático

3.1 Estructura del componente programático de la EMGRD

3.2 Modelo para la documentación del componente Programático

3.3 Ejemplos de programas y acciones.

4. Ejecución, seguimiento y actualización de la EMGRD

4.1 Ejecución De La Estrategia Municipal De Gestión De Riesgo De Desastres

4.1.1 La Gestión Del Riesgo Y El Esquema De Ordenamiento Territorial

4.1.2 La Gestión Del Riesgo Y El Plan De Desarrollo Municipal

4.2 seguimiento

5. formularios propuestos

Preliminares (portada, integrantes del CTGRD y tabla de contenido).

1. Componente de caracterización general de escenarios de riesgo
2. Componente programático

6. Fecha de elaboración.

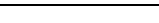
7. Fecha de actualización.

8. Decreto de conformación.

9. Caracterización del municipio

- 9.1 Ubicación.
- 9.2 Extensión.
- 9.3 Población.
- 9.4 Proyección según el Dane.
- 9.5 Población rural.
- 9.6 Población urbana.
- 9.7 Densidad.
- 9.8 Altura promedio.
- 9.9 Temperatura.
- 9.10 Precipitación media anual.
- 9.11 Periodos lluviosos del año.
- 9.12 Periodos de verano.

- 9.13 Relieve.
- 9.14 Cuerpos de agua.
- 9.15 Composición.
- 9.16 División político – administrativas.
- 9.17 Veredas
- 9.18 Corregimientos.
- 9.19 Inspección
- 9.20 Barrios
- 9.21 Grupos étnicos
- 9.22 Indígenas - afros
- 9.23 Comportamiento de flujo poblacional
- 9.24 Personas víctimas.
- 9.25 Personas por recepción entre 1988 y 2017 – 2008 al 2018.
- 9.26 Categoría.
- 9.27 Fundación.
- 9.28 Extensión.
- 9.29 Definición de varios recientes.
- 9.30 Tendencia y ritmo de expresión.
- 9.31 Pobreza NBI.
- 9.32 Consejo territorial del riesgo y comités.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

10. Aspectos educativos.

- 10.1 Educación universitaria
- 10.2 Educación básica y media técnica.
- 10.3 Educación básica primaria
- 10.4 Educación no formal.

11. Fiestas y conmemoraciones.

12. Fenómenos amenazantes.

- 12.1 Hidrometrologicos (inundaciones).
- 12.2 Remoción en masa.
- 12.3 Tormentas eléctricas.
- 12.4 Inundaciones
- 12.5 Sequias y vendavales.
- 12.6 Geológicos.
- 12.7 Sismos geológicos.
- 12.8 Tsunamis y vulcanismo.
- 12.9 Tecnológicos
- 12.10 Derrame de hidrocarburos, fuga de gas y contaminación por químicos.
- 12.11 Humanos no intencionales.
- 12.12 Accidentes de tránsito.
- 12.13 Incendios estructurales
- 12.14 Incendios de cobertura vegetal.

13. Decreto reglamentario 1801

14. Riesgo asociados con festividades municipales (aglomeraciones y accidentes conexos).

15. Caracterización de infraestructuras (Salud, educación, cultura, templos religiosos; infraestructura y equipamiento vial).

16. Riesgos por infraestructura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado, bocatoma, redes de conducción, redes de gas domiciliario en la cabecera municipal, vereda Santa Teresa, La India y otros, PTAR, energía eléctrica, telecomunicaciones, bibliotecas y otros.

17. Componente programático.

17.1 Objetivo

17.2 Actividades económicas

CAPITULO ESPECIAL

18. Formulación del plan

19. Anexos

20. Fotografías

21. Decreto de adopción

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

INTRODUCCIÓN

Esta guía está dirigida a los alcaldes y sus Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, y en general a todos los interesados en optimizar el desempeño municipal en la gestión del riesgo como un componente inherente a la gestión del desarrollo sostenible. Y principalmente de la gran mayoría de municipios que no cuentan con una dependencia para la gestión del riesgo.

El propósito de la guía es orientar la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012.

El Plan de Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el municipio prioriza, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación municipal como: plan de ordenamiento territorial, plan de desarrollo, agendas ambientales, planes de acción de las diferentes

entidades, instituciones y organizaciones que con su misión contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

La guía está organizada en cinco capítulos, como se resume a continuación.

En el capítulo 1, se introducen los principales elementos del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, aplicables desde la óptica municipal.

En el capítulo 2, se presentan las indicaciones para la elaboración de la Caracterización General de Escenarios de Riesgo (componente 1 del plan).

En el capítulo 3, se presenta el modelo para consignar la formulación de acciones específicas de gestión del riesgo, en virtud de los escenarios identificados (componente 2 del plan).

En el capítulo 4, se dan algunas orientaciones sobre la ejecución, seguimiento y actualización del plan.

En el capítulo 5, se presentan los formularios para la documentación del plan, con los respectivos vínculos a los archivos en formato de texto.

En este documento no está incluido el desarrollo teórico y conceptual de la gestión del riesgo, ya que estos conceptos

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

se encuentran ilustrados en la Guía Municipal para la Gestión del Riesgo, que igual se puede descargar del sitio

Se espera que esta herramienta ayude al mejoramiento del desempeño de todas las personas que desde el ámbito público o privado estén interesadas en el desarrollo social, económico y ambiental de nuestros municipios.



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

El sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio 1

- 1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD
- 1.2. Los procesos de la gestión del riesgo en el municipio
- 1.3. El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD
- 1.4. Comparación entre el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE





1.1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD

La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres fijó en el artículo 32 que “los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación”.

Dado que esta guía orienta la formulación de dicho plan en el nivel municipal, es conveniente presentar el contexto dentro del cual se encuentra, que es el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, ilustrado en la Figura 1 y que se explica como sigue.

El objetivo del SNGRD es “llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la

calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible”, del cual son responsables “todas las autoridades y

habitantes del territorio colombiano”, y para lo cual la ley definió como objetivos específicos garantizar

tres procesos: (1) Conocimiento del riesgo (2) Reducción del Riesgo y (3) Manejo de desastres.

Entonces, la implementación de estos tres procesos misionales es la manera de enfocar el SNGRD hacia el cumplimiento de su objetivo.

Para facilitar la implementación de estos procesos, el SNGRD incluye cuatro componentes, a saber: (a) La estructura organizacional, (b) Los instrumentos de planificación, (c) Los sistemas de información y (d) Los mecanismos de financiación.

En este contexto, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD forma parte de los instrumentos de planificación.

De manera similar se puede ilustrar el SNGRD en lo que corresponde al nivel municipal (Figura 2). Siendo el mismo objetivo, para implementar los procesos se tiene al Alcalde como responsable directo, quien cuenta con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo como instancia de orientación y coordinación, más el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, la

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Estrategia de Respuesta a Emergencias. Igualmente, la Ley establece el Sistema de Información y los Mecanismos de Financiación del nivel municipal.

El estudio de la Ley 1523 de 2012 permitirá tener la mejor ilustración del Sistema Nacional.

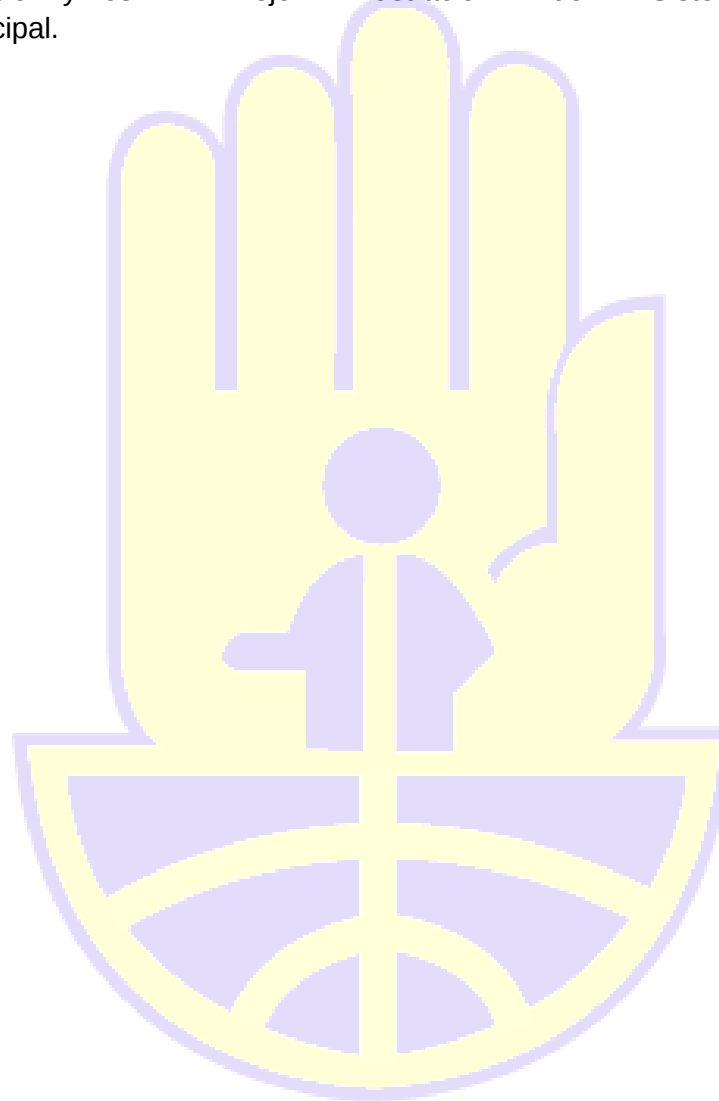
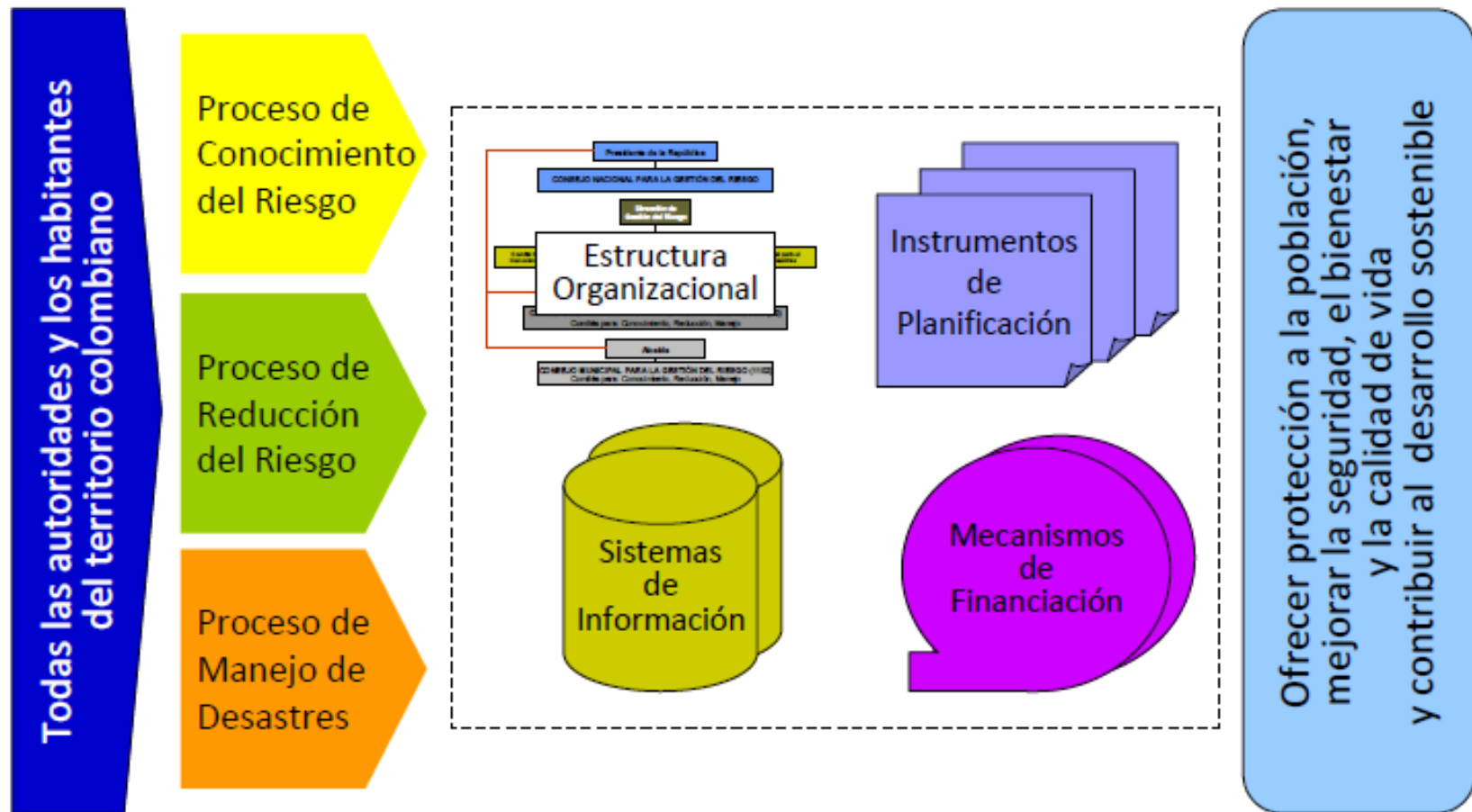


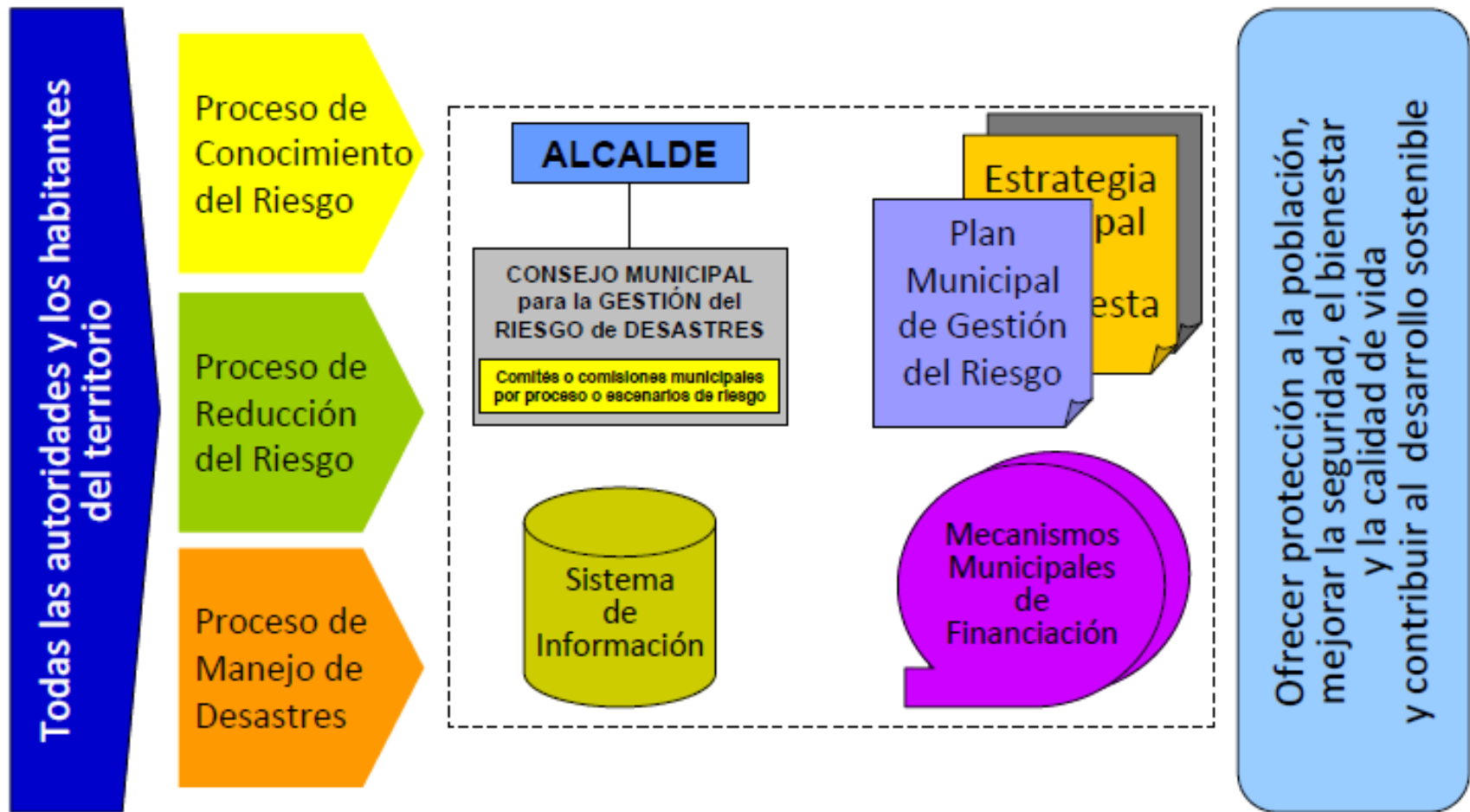


Figura 1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012)



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Figura 2. Sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--	--

1.2. Los procesos de la gestión del riesgo en el municipio

En general, un proceso es un conjunto de actividades interrelacionadas para generar valor, las cuales transforman insumos en productos. Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso. Este enfoque busca optimizar las acciones del Sistema Nacional para lograr su objetivo. Los procesos de la gestión del riesgo fueron establecidos por la Ley 1523 de 2012 (artículo 6), como objetivos específicos del Sistema Nacional. La Ley establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:

1. Proceso de conocimiento del riesgo. Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

2. Proceso de reducción del riesgo. Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención correctiva) y futuras (intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

3. Proceso de manejo de desastres. Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.

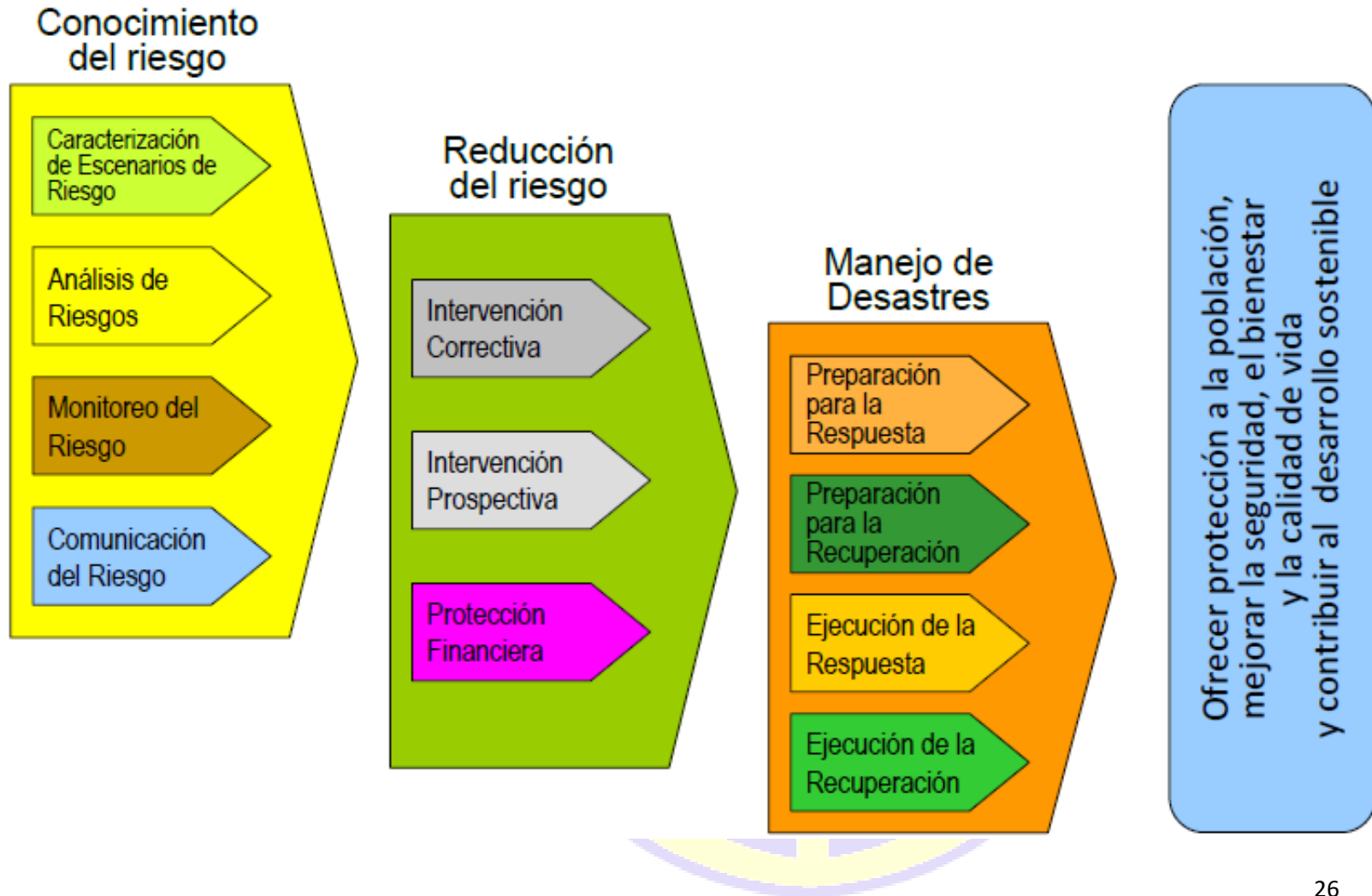
En la Figura 3 se ilustra el contenido descrito por el artículo 6 para cada uno de los procesos; contenidos que pueden organizarse a manera de subprocesos interrelacionados por el flujo de insumos - productos.

Los procesos son un marco para la gestión del riesgo, indican el quehacer general para adelantar el desarrollo sostenible teniendo presente las condiciones de riesgo actuales y futuras, y así contribuir a mejorar la calidad de vida.

Los procesos son la esencia del Sistema Nacional. Entonces, el SNGRD cumplirá su objetivo, si y sólo si, logra la efectiva implementación de los mismos.

Se puede decir que los procesos son el mapa general (o plantilla) para la gestión del riesgo, que debe ser aplicada por los municipios; a cargo de todos los involucrados en el desarrollo municipal, bajo la responsabilidad del Alcalde y su Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura 3. Procesos y subprocesos de la gestión del riesgo



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

1.3. La Estrategia Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD especificado en los Artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo.

Los procesos indican el “quehacer” general y el PMGRD define las acciones concretas a ser

El PMGRD es un instrumento dinámico que ordena prioridades municipales concretas, con relación a las condiciones de riesgo, y canaliza estas acciones para ser ejecutadas en diferentes ámbitos como el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el desempeño institucional, entre otros. Por otra parte, no todas las acciones municipales de gestión del riesgo pasan por el PMGRD (ver capítulo 4).

Como estructura del PMGRD se sugieren dos componentes principales (Figura 4):

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico. Los

ejecutadas: el “quehacer” específico, el “dónde”, “cuanto”, “cuando” y “quién”.

De acuerdo con los diferentes escenarios de riesgo del municipio el PMGRD debe incorporar las acciones correspondientes al proceso de conocimiento y al de reducción del riesgo, así como los subprocesos de preparación para la respuesta y para la recuperación, estos últimos pertenecientes al proceso de manejo de desastres (ver numeral 1.4).

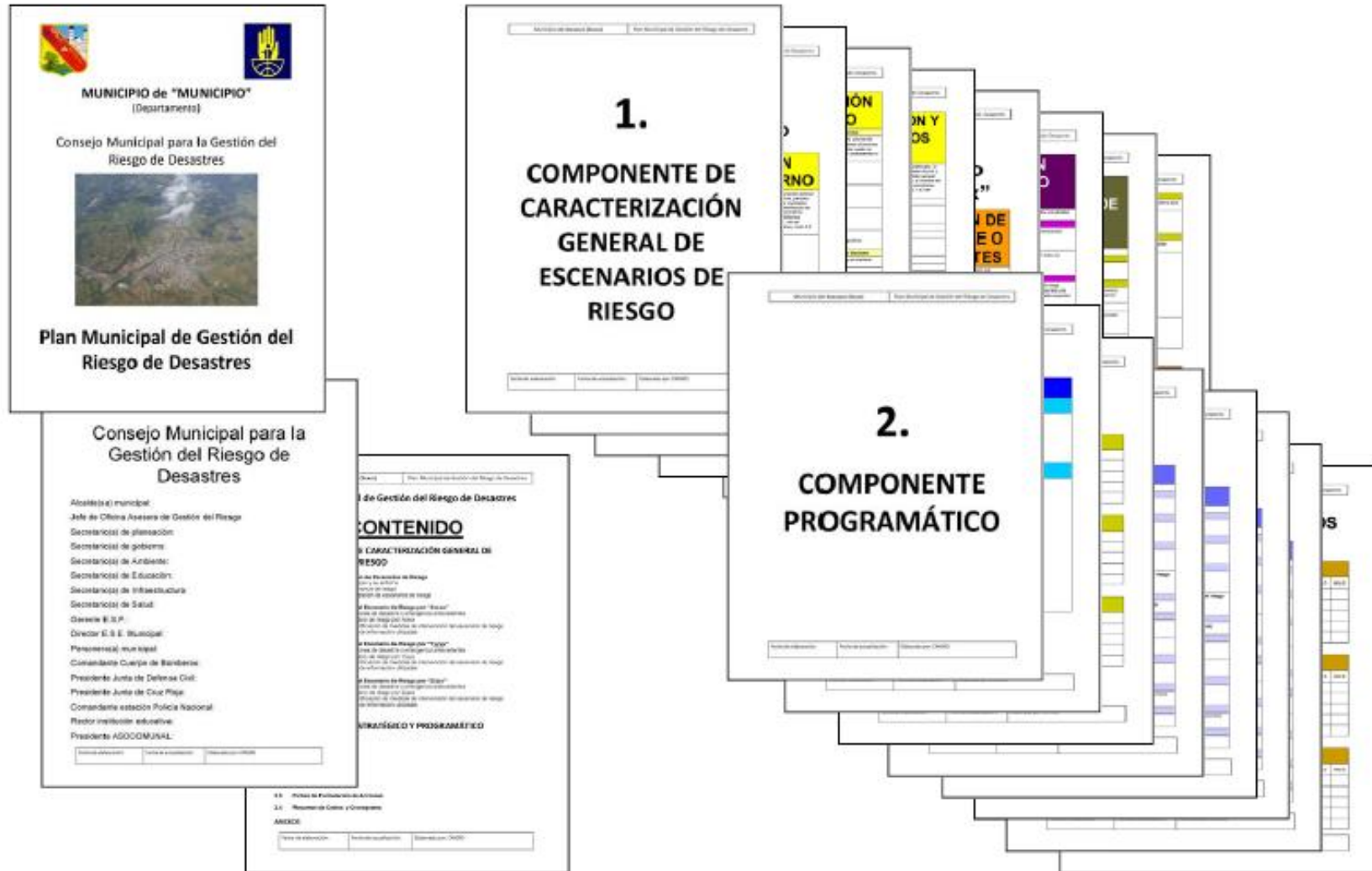
lineamientos para la elaboración de este componente se presentan en el capítulo 2.

2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos. Los lineamientos para la elaboración de este componente se presentan en el capítulo 3.

Estos componentes deben ser elaborados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. Sólo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrá el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Figura 4. Estructura del Plan Municipal de Gestión del Riesgo





1.4. Comparación entre el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE

En general, una emergencia¹ es una alteración de las condiciones normales de funcionamiento de una comunidad originada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a la reacción inmediata, es decir, a una respuesta.

El normal funcionamiento de la comunidad no es un contexto pasivo, sino de intervención e interacción con el entorno y las actividades económicas y sociales, en el que se desencadenan los eventos, los daños, la crisis social y la crisis institucional.

La respuesta a la emergencia consiste en la ejecución de actividades como transporte, evaluación de daños, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales peligrosos, albergue, información pública y manejo general de la respuesta, entre otras².

De esta manera, la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE, es el marco de actuación para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

El objetivo de la EMRE es la efectividad en la prestación de los servicios de respuesta.

La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación, la cual consiste en acciones previas de coordinación, implementación de sistemas de alerta,

capacitación, equipamiento, instalación de centros de reserva y albergues, y entrenamiento.

Estas actividades previas implican financiamiento y deben ser objeto de planeamiento en virtud de los escenarios de riesgo y prioridades municipales. Dicho planeamiento se da por medio del PMGRD.

Entonces, el PMGRD incorpora las acciones correspondientes a los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y parcialmente de manejo de desastres: en lo que tiene que ver con la preparación (Figura 5).

Así, la EMRE fija las pautas de actuación de las entidades, instituciones y organizaciones ejecutoras para prestar los servicios básicos de respuesta.

Por otra parte, el Plan de Acción Específico para la Recuperación – PAER contiene las acciones para rehabilitar y reconstruir según sea el daño y sus opciones de recuperación en perspectiva de desarrollo sostenible.



Figura 5. Relación entre los instrumentos de planificación creados por la Ley 1523 de 2012 y los procesos de la Gestión del riesgo



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

Componente 1 caracterización general de escenarios de riesgos 2

- 2.1. Qué son los escenarios de riesgo
- 2.2. Elaboración de la caracterización general de escenarios de riesgo
- 2.3. Modelo para la documentación de la caracterización general de escenarios de riesgo
 - 2.3.1. *Importancia de la caracterización de escenarios en el Plan Municipal*
 - 2.3.2. *Fuentes de información para la caracterización de escenarios*



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--	--

2.1. Qué son los escenarios de riesgo

La complejidad que implica planear, ejecutar y evaluar las acciones requeridas por el municipio, siguiendo los procesos de la gestión del riesgo, y considerando la diversidad de factores, causas y efectos, hace necesario adoptar un modelo que facilite la realización de estas tareas.

Para ello, se plantea el uso de los escenarios de riesgo como fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del municipio, que facilitan tanto la comprensión de los problemas como la priorización y formulación de las acciones de intervención, así como el seguimiento y evaluación de las mismas.

Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales factores que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.

Los escenarios de riesgo así caracterizados se constituyen en escenarios de gestión, es decir, campos de trabajo, para que el municipio concentre las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo.

Para seleccionar los escenarios de riesgo en el municipio se reconocen diferentes criterios de identificación, como los presentados en la Tabla 1. En esta, se observa que se puede obtener una gran cantidad de posibilidades de escenarios, que en muchos casos se superponen entre sí y se hacen redundantes; lo que ilustra de paso la existencia de distintas miradas y

actores interesados en las condiciones de riesgo del municipio.

Esta forma de definir campos delimitados de trabajo es para facilitar la gestión del riesgo, por consiguiente no se trata de utilizar a la vez todos los escenarios resultantes de los diferentes criterios, sino los que el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres acuerde según las prioridades en el municipio.

Como ejemplos, desde el punto de vista del planeamiento urbano resultan ser útiles los escenarios por fenómeno amenazante; desde el punto de vista estrictamente económico resulta útil identificar escenarios por tipo de elementos en riesgo; y en la preparación del sector salud para la respuesta a emergencias es de interés trabajar en el escenario de daños y pérdidas humanas.

Aunque el criterio de mayor uso suele ser el de fenómeno amenazante, se debe reconocer que los demás criterios ofrecen ventajas para el reconocimiento y manejo de problemas específicos.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

Tabla 1. Ejemplos de criterios para la identificación de escenarios de riesgo

CRITERIO DE IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	EJEMPLOS DE ESCENARIOS DE RIESGO	PRINCIPAL APLICACIÓN
1	Escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes	Inundaciones	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo un enfoque territorial.
		Sísmico	
		Incendios estructurales	
2	Escenarios de riesgo por tipo de elementos o bienes expuestos	Puentes	Estudio e intervención desde el punto de vista sectorial, bajo un interés económico, social o cultural: estimar pérdidas, reducir y/o hacer protección financiera.
		Cultivos	
		Viviendas	
		Patrimonio histórico	
3	Escenarios de riesgo por tipo de daños	Heridos	Implementación de medidas de preparación para la respuesta y recuperación, sobre todo en sectores e instituciones con misión relacionada con el tipo daño.
		Trauma psicológico	
		Contaminación de ecosistemas	
4	Escenarios de riesgo por grupo social	Niños y niñas	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo un enfoque de gestión social.
		Adultos mayores	
		Mujeres cabeza de familia	
5	Escenarios de riesgo por actividades económicas	Minería	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo principios de responsabilidad por parte de los actores económicos.
		Transporte	
		Industria química	
6	Escenarios de riesgo por actividades sociales	Corralejas	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo principios de corresponsabilidad por parte de promotores y usuarios.
		Peregrinaciones multitudinarias	
7	Escenarios de riesgo por actividades institucionales	Instituciones educativas	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo enfoque de continuidad de funcionamiento.
		Unidades militares	
8	Escenarios de riesgo por operación de grandes obras	Embalses	Implementación de los procesos de la gestión del riesgo bajo principios de responsabilidad por parte del operador de una obra.
		Líneas de flujo de hidrocarburos	
		Túneles	

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

2.2. Elaboración de la caracterización general de escenarios de riesgo

La caracterización general de escenarios de riesgo es el primer paso en la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.

Como se estableció en el capítulo 1 la identificación y caracterización de escenarios de riesgo es el subproceso inicial de la gestión del riesgo en el municipio, el cual se concreta por medio de la elaboración de la Caracterización General de Escenarios de Riesgo (y su continua actualización).

En el numeral anterior se introdujo el concepto de los escenarios de riesgo, como fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del municipio, con el propósito de facilitar tanto la comprensión los problemas como la formulación de las acciones de intervención.

Un escenario de riesgo en el municipio (por ejemplo riesgo por inundación) se caracteriza por medio de los factores de riesgo (elementos expuestos, amenaza y vulnerabilidad), sus causas, la relación entre las causas, los actores relacionados con las causas, el tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar, identificación de factores a ser intervenidos, así como de las medidas a aplicar y los actores públicos y privados que deben participar.

En este sentido, el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo es un producto (documento) esencialmente descriptivo (no riguroso) de representación de los escenarios, que consolida la

generalidad de las condiciones de riesgo del municipio y la identificación de las medidas de intervención: en conocimiento (estudios) y reducción, así como de preparación para la respuesta, incluso de preparación para la recuperación.

Corresponde a un diagnóstico (qué está ocurriendo en el municipio, más análisis prospectivo (pensar a futuro) y la visualización de medidas alternativas de intervención (alternativas, sin tomar decisiones aún); todo con base en información secundaria, es decir, en este punto no se requieren estudios específicos.

El Componente debe ser elaborado por los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres - CMGRD. Esta labor garantiza el reconocimiento homogéneo de las condiciones de riesgo, y facilita la discusión entre los diferentes integrantes del CMGRD con sus diversos puntos de vista. Es la forma de documentar el diálogo de saberes de los actores municipales. Igualmente facilita la reflexión y argumentación de las decisiones que se deban tomar. Todo esto es esencial para que el CMGRD sea realmente la instancia líder de la gestión del riesgo en el municipio.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

2.3. Modelo para la documentación de la Caracterización General de Escenarios de Riesgo

Para documentar el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo se propone un conjunto de formularios agrupados de la siguiente manera (Figura 6):

- 1.1. Identificación y priorización de escenarios de riesgo. Formularios A, B y C.
- 1.2. Caracterización general del escenario de riesgo por “escenario específico”. Formularios 1, 2, 3, 4, y 5.

El primer grupo de formularios (A, B y C) consolida la información general del municipio, que es común a todos los escenarios de riesgo. En este grupo se hace la identificación de los escenarios de riesgo presentes o futuros y se hace la priorización de los mismos para ser enseguida caracterizados.

El segundo grupo (1, 2, 3, 4, y 5) consolida la información sobre un escenario específico. Por lo tanto este grupo de formularios se utiliza de manera repetida tantas veces como escenarios se requiera caracterizar.

En la Figura 6 se ilustran dichos formularios, que se encuentran disponibles en archivos de texto.

Los formularios traen incluidos textos explicativos y ejemplos con el fin de orientar a los usuarios. El diligenciamiento debe limitarse a lo que se solicita en cada caso, para evitar incluir información que pueda resultar consignada en varios formularios a la vez.

Por lo anterior se recomienda que los integrantes del CMGRD hagan un reconocimiento de la totalidad de los formularios antes de iniciar su uso.

El CMGRD podrá mejorar la presentación de estos formularios, agregar formularios nuevos, fotografías o anexos, sin perder de vista el sentido general y práctico del documento. Los formularios son organizadores de ideas concretas, por lo tanto el plan no es en esencia únicamente el diligenciamiento de los mismos. Si el espacio no es suficiente se debe expandir según la necesidad.

Se debe tener cuidado de no convertir este Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo en una copia o resumen de los estudios existentes.

En fin de cuentas, la Caracterización General de Escenarios de Riesgo es para que facilite el trabajo al CMGRD, y no para ser una tarea dispendiosa, por lo que su elaboración debe ser práctica y diligente.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Figura 6. Formularios para el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--	--

2.3.1. Importancia de la caracterización de escenarios en el Plan Municipal

El componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo tienen los siguientes usos:

- Consolida la información básica para la formulación del componente programático de l Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.
- Orienta de manera directa la planificación del proceso de conocimiento del riesgo, es decir los estudios de mayor detalle, que incluyen el diseño de las medidas de intervención.
- Permite identificar medidas de intervención (reducción del riesgo o preparación para la respuesta) que pueden ser adoptadas sin requerir un mayor nivel de estudio.
- Establece la justificación municipal para la formulación de proyectos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo, así como de preparación para la respuesta a emergencias.
- Permite hacer seguimiento a la evolución de los escenarios de riesgo allí mismo caracterizados.
- Facilita el desempeño del CMGRD en su papel planificador y coordinador de la gestión del riesgo.

2.3.2. Fuentes de información para la caracterización de escenarios

Por ser una actividad descriptiva a ser realizada por los integrantes del CMGRD, se utiliza información secundaria, que puede provenir de fuentes como:

- Conocimiento de las condiciones municipales y observación directa de los problemas por parte de los integrantes del CMGRD.
 - Estudios e instrumentos de planeación existentes del nivel municipal como el plan de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) diagnósticos para el plan de desarrollo municipal, monografías, estudios ambientales, evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo.
 - Estudios existentes elaborados para el nivel regional como planes de ordenamiento y manejo de cuencas - POMCAs, monografías departamentales, estudios ambientales, estudios para obras de infraestructura, evaluaciones regionales de amenaza, atlas, entre otros.
- Como instituciones fuente de información del nivel regional son relevantes la CAR, gobernación y universidades. Del nivel nacional: el Servicio Geológico Colombiano (anterior INGEOMINAS), IDEAM, IGAC, ministerios de ambiente, vivienda, agricultura, Parques Nacionales entre otras.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

1. CARACTERIZACIÓN ESCENARIOS DE RIESGO

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Zona Rural:

- Vías: escarpes muy frondosos en taludes, bajos.
- Cunetas desaparecidas
- Bermas con maleza, Tierra y otros
- Taludes, son 63 influencia sobre la vía.
- Arboles con influencia sobre vías 2500
- Sin escarpe mínimo- erosiones y remociones en masa
- Cercas mal efectuadas
- Semovientes en vías por cercas mal ejecutadas
- Daño en obras de arte y taponadas
- Cabezotes dañados 32
- Casas sobre el margen de la vía 16
- Puentes: uno para obras prioritarias (puente de la soledad) y dos para mejorar la eficiencia vial
- Potencial destrucción de la banca: en el Danubio en ambos lados vereda fachadas
- Cajones
- La Lotería - Javier Taborda
- Las Damas (Castalia Lotería)

Vía la Julia

Arboles con influencia Vía la julia, 30 huecos sobre la placa asfáltica de nivel de riesgo alto.

Vía Filandia Cruces.

- Sin cunetas
- Sin bermas
- Enposamientos en vía 6
- Mal funcionamiento de obras de arte
- Ganado vacuno y mulares en vías
- Escarpes sobre la vía
- Señalización pobre
- Cercas con mala ejecución
- Arboles sobre taludes
- Ausencia de líneas de identificación

Filandia- Quimbaya (Paraíso)

- Sin cunetas
- Con bermas cubiertas de hierba
- Arboles con influencia sobre las vías
- Escarpes frondosos vías estrechas (Cauchera, el Danubio, puente de la Soledad, Paraíso y otros)



VENDAFALES

Zonas de mayor influencia.

Veredas:

- Vigilante: Ramal los pinos 70% otros 30%
- Vergel
- Fachadas
- Tanques
- Paraíso: Ramal del Rincón de los Herreras, margen izquierdo 90% otros lugares 10%
- La Cima
- Mesa alta
- Pavas: parte norte
- Pativirica
- Congal Alto
- Buena Vista: Ramal de los Cadavid
- Santa Teresa
- Argenzul
- Morelia
- Palmera
- Castalia
- La India
- La Lotería

Barrios:

- El Recreo
- San José

Amenazas.

- Sobre viviendas, zona rural y urbana.
- Sobre beneficiadores de café.
- Sobre casillas de secado.
- Sobre silos.
- Sobre las cubiertas de las viviendas.
- Sobre las posigas.
- Sobre los establos en plástico y guadua.
- Sobre bodegas.

Consecuencias.

- Destrucción de infraestructuras físicas.
- Daño de enceres y electrodomésticos.

Plan de acción.

- Proyectos de reforzamiento aseguramiento a la infraestructura física de las viviendas no solamente en la zona rural sino también en la urbana.

Responsables. Para cumplimiento de metas, propietarios y consejo territorial de gestión del riesgo incluye no solamente lo de vendavales en este aspecto sino lo de ventisca.

Ventiscas:

- Vereda Vigilante
- Vereda Buena Vista
- Zona urbana centro

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

INUNDACIONES.

Calle 3 carrera 4: 4 viviendas
Carrera 4 Calle 5: 2 viviendas
Hospitales ambos (Mental y San Vicente)

Amenazas.

Causas.

- Vendavales y granizadas.
- Exceso de residuos sólidos en los aliviaderos o desfuegos.
- Red hidrosanitaria que requiere ampliación.
- Exceso de residuos sólidos, arena, hojas, musgo en las canaletas.

Consecuencias.

- Daño en encerres y otros bienes.

Plan de acción.

- Revisión y promoción de proyectos que permitan rehabilitar redes y otros procesos.

Metas a mediano plazo.

- Formulación de proyectos de recuperación.

TEMBLORES Y TERREMOTOS

Amenazas.

- Sobre viviendas y edificaciones porque no tienen sismo-resistencia.

Causas.

- Son fenómenos de orden natural, no predecibles ni intervenidos por el ser humano.

Consecuencias.

- Colapso inminente de las edificaciones de interés público prioritario y de las viviendas en bahareque donde está ausente toda la tecnología de sismo-resistencia.

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

- Reforzamiento de estructuras de las viviendas y de las edificaciones.
- Aplicación cuidadosa del protocolo de actuación que se encuentra en este documento.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

ÉPOCA SECA INTENSA AMENAZA SOBRE 11 VEREDAS Y LA ZONA URBANA.

Amenazas.

- Viviendas urbanas y rurales con escasa oferta de agua.
- Perjuicios graves sobre la producción.
- Racionamiento obligado.

Consecuencias.

- Daños graves en la producción, problemas numerosos para acceder al servicio del agua.

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo (ver unidad del agua).

ACCIDENTES

Amenazas.

- Sobre la vida y bienes de las personas.

Causas.

- Exceso de velocidad.
- Mal mantenimiento de vehículos.

- Señalización irregular.
- Vías estrechas por escarpes.
- Huecos en la vía.
- Animales diferentes en vías.
- Irresponsable invasión de carriles.

Consecuencias.

- Pérdida de vidas y bienes.

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

- Proyectos estructurales por parte de la administración municipal y mayor intervención en seguridad a través de la policía nacional.

Consideración.

- Es un evento adverso para el municipio que requiere un cumplimiento mas específico del comité y el consejo de seguridad y derechos humanos, con campañas que nos permita a todos detectar a tiempo los problemas a las personas que acceden a esta clase de decisiones, porque quien se va a suicidar siempre dice que lo hace pero nosotros nunca realizamos ninguna acción para impedirlo.

SUICIDIOS

CENTROS DE CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES 16

Amenazas.

- Para los niños y jóvenes de ambos sexos.
- Para los adultos que deciden agredir a los menores induciéndolos a esta práctica.
- Para la seguridad de los que consumen y de los sitios cercanos con viviendas y parques.

Consecuencias.

- Inseguridad.
- Acceso a la venta y al transporte de estupefacientes.
- Violaciones y el incremento de esta costumbre.

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

- Planes, programas y proyectos para la ocupación.
- Proyectos de desarrollo familiar en las comisarias de familia con el COMPES, con la policía, las instituciones educativas y con la administración municipal.

AVISPAS Y ABEJAS: (PERMANENTE DESPLAZAMIENTOS DE GRANDES ENJAMBRES DE ABEJAS Y NIDOS DE AVISPAS)

Amenazas.

- Sobre la vida de las personas y los animales.

Consecuencias.

- Personas y animales fallecidos.

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

- La administración tiene contratado a una persona para el retiro de una parte del enjambre en donde está la reina pero se pide en campañas estructurales que las personas no las incomoden, que no las quemen ni las envenenen; en cuanto a las avispas estas tienen un tratamiento especial pues el que más las implica interrupción de la cadena biológica.

INCENDIOS DE CAPA VEGETAL E INCENDIOS ESTRUCTURALES

En cuanto a los incendios de capa vegetal a través del plan de manejo de los tales tiene campañas anexas a través de los artículos 40,41 y 42 de la ley 1575 y en cuanto a los incendios estructurales venimos haciendo una campaña extensa para revisar instalaciones eléctricas, estufas, velas y velones y otros procesos, los protocolos están igualmente en este plan.

PERROS CALLEJEROS

Amenazas.

- Sobre la vida e integridad de las personas.
- Sobre la parte ambiental.

Consecuencias.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01
Versión: 04
Página:
Fecha: Octubre 2018

- Contagio con enfermedades (hidrofobia).
- Con las eses fecales y la orina que permite no solamente enfermedades sino una grave agresión para el desplazamiento de las personas por andenes y vías.
-

Plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

- Apoyo del centro de zoonosis y el coso municipal de Circasia.
- Construcción del coso municipal en Filandia.
- Cumplimiento de la ley 742 del 2002 que es la ley de las mascotas y las diversas campañas que se ejecutaran para erradicar los perros vagos de las vías.

DESPLAZAMIENTO ESPORÁDICO DE INDÍGENAS

En el presente plan se tiene el protocolo de actuación.

- Casa campesina
- Centro (32 manzanas)

El protocolo de actuación en este caso corresponde a los proyectos de ejecución de corto, mediano y largo plazo que permitirá reforzar estas estructuras.

Transporte de estudiantes a las veredas (excesiva aglomeración en los camperos)

El componente de actuación corresponde a campañas de seguridad a un mayor aforo de dinero para pagar más vehículos, y a las campañas de prevención para que los estudiantes se ubiquen correctamente.

UNIDAD DEL AGUA

Documento del anterior plan.
Ubicación de esta unidad anexa por su desarrollo.

VIVIENDAS RURALES

Edificaciones de interés público prioritario sin sismo resistencia.

- Casa de la cultura
- Alcaldía
- Hospital mental
- Hospital San Vicente de Paul
- Instituciones Educativas (Francisco Miranda la India, san José Fachadas y Liceo Andino de la Santísima Trinidad)

- Viviendas deterioro muy marcado 7
- Sobre Taludes 7
- Debajo de Taludes 5
- Casa lotes deterioro Máximo 8
- Con influencia de arboles 11
- Con influencia de taludes 9



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

- Con instalaciones eléctricas sin normas y deterioro 450
- Sin títulos 49
- Con compra venta 11
- Para desplome 2
- Sucesiones más de 30

Compromiso
Plan de acción
Mapas

VIVIENDAS URBANAS

- Sucesiones.
- Compraventas.
- Sin propiedad (sin documento válido)
- Alquiladas a Familia con extrema pobreza, viviendas de deterioro máximo.
- 32 Manzanas (bahareque)
- Cubiertas con extremo deterioro 1200
- Sobre taludes 7
- Debajo de taludes 9

- En picos de ladera 6
- Macro deterioro, potencial desplome 6
- Instalaciones eléctricas deterioradas y sin normas 200

Compromisos
Plan de acción
Mapas

Arboles 3500, y palma de cera 8 con influencia de amenaza de viviendas en la zona urbana y rural.

Puentes:

- Para obras de Mitigación 2
- Para construcción 1 vía Fachadas Cauchera
- Para enlace de vía Cauchera Circasia
- Para obras de Mejoramiento 2

Compromisos
Plan de acción
Mapas

VÍAS URBANAS

El proceso para este componente se integra a un plan específico a ejecutar por la secretaria de planeación y por el



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

plan de seguridad vial no solamente externo sino interno a la zona urbana y responsabilidad también de la policía y del consejo territorial de gestión del riesgo.

Por movilidad:

- carrera 7 calle 6 y 7
- carrera 5 calles 3 y 4
- carrera 7 calle 7 a 9

Por Corrientias grandes:

- Carrera 5
- Carrera 4
- Calle 6

Por ocupación extrema:

- Carrera 5
- Calle 7 a 9

Por Aliviaderos o desfogue de aguas lluvias:

- Carrera 5 1
- Carrera 6 1
- Calle 2 2
- Carrera 4 1
- Carrera 7 1

Tapas de alcantarilla que la presión del agua las desubica 3

Una en el barrio san josa 30m después de la calle 1 carrera 4
Dos carrera 5 calle 9 y frente a la virgen de la entrada

Tapas de medidores de agua ausentes (huecos llenos de tierra y otros) 20

Placas deterioradas:

- Carrera 7 desde la calle 8 a 9
- Carrera 4 desde la calle 6 a 5
- Carrera 7 desde la calle 4 a 3

Vías sin placas:

- Carrera 2 calles 5, 6, 7, 8
- Carrera 1 calles 6,7,8
- Carrera 1 vía Resucitado
- Carrera 7 desde la calle 3 a la 6
- Carrera 9 de calle 8 a Huellas del barrio el Recreo

Resaltos de máximo deterioro y mala iluminación

- Carrera 5 calle 6 esquina y carrera 7 frente al templo del Mira, calle 7 carrera 3 esquina; y faltan 4 para ubicar y deberán de ser técnicamente implementados.

Ocupación con vehículos y talleres

- Carrera 5 taller WillianManfer
- Calle 5 Ricardo Reyes
- Carrera 4 calle 1 Milciades Álzate
- Carrera 7 desde calle 6 a 9
- Carrera 5 de la calle 3 a 4

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Compromiso
Plan de acción
Mapas

VÍAS RURALES

Filandia Cruces:

- Sin cunetas
- Cercas mal instaladas
- Sin berma sostenible
- Mal funcionamiento de obras de arte
- Empoza miento en vías (no evacuación de aguas)
- Perros en vías
- Ganado vacuno y mulares en vías
- Arboles
- Escarpes sobre la vía
- Señalización pobre.
- Líneas Informativas débiles o ausentes

Filandia- Quimbaya

- Exceso escarpes y malezas
- Arboles con influencias en las vías
- Cercas muy mal ejecutadas
- Viviendas con influencia en las vías
- Taludes 63 con influencia negativa
- Bermas con muchísima hierba
- Bermas borradas por escarpes y malezas

- Irresponsable manejo de residuos vegetales, tencas, maleza, arboles, basura y otros
- Potencial pérdida de banca

Cajones
El Danubio
Compromiso:
Plan de acción
Mapas

VÍAS TERCARIAS

- Taludes con escarpe excesivo y sin nada
- Sin cunetas
- Sin bermas
- Cultivos muy encima de las vías
- Arboles y palos Influencia negativa sobre la vía
- Cercas mal ejecutadas
- Semovientes en vías
- Desechos Vegetales, escombreras y otros
- Estrechísimas
- Perdida potencial de la banca las Damas (Lotería Castalia)
Javier Taborda, castalia (contigo a la escuela)

Compromiso
Plan de acción
Mapas



SECTOR PRODUCTIVO

Amenazas:

- Época seca
- Vendavales
- Ventiscas
- Granizo
- Plagas
- Falta de asesoría
- Uso de químicos
- Invernaderos con poca sostenibilidad

Compromiso.

Plan de acción y protocolos de actuación.

Corresponde ejecutar unas políticas específicas a través del plan de acción de la oficina de desarrollo agropecuario y ambiental (UMATA), políticas estructurales y planes comité de cafeteros ICA, CRQ y secretaria de agricultura del departamento; con el apoyo también decidido de los coordinadores de las cadenas productivas, grupos asociativos y procesos de emprendedores.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Amenazas:

- Temblores
- Terremotos
- Vendavales
- Ventiscas
- Remoción de masa
- Obras anexas
- Redes antiquísimas
- Deterioro en infraestructura por irresponsabilidad de conductores con vehículos
- Altura de vehículos anexada irresponsablemente (acometidas de las viviendas)
- Irresponsabilidad de operarios cuando colocan las placas de sementó y placas asfálticas

Compromiso.

Plan de acción y protocolos de actuación.

Estos están determinados por las reuniones con los jefes de planeación de cada empresa con el coordinador y los protocolos de actuación que cada empresa formulará específicamente para el municipio y que de hecho ya están entregando dichos protocolos.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

DESPLAZAMIENTO MASIVO

SECTOR EDUCATIVO

Amenazas.

Pegar del plan anterior y plan de acción

PROTESTA PÚBLICA

Pegar del plan anterior y plan de acción

**ESPARCIMIENTO DE LÍQUIDOS PELIGROSOS Y COMBUSTIBLES
SOBRE LAS VÍAS**

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

Específico componente de bomberos, CRQ, policía, cruz roja y
defensa civil; ya que existe un protocolo específico.

- Aulas estrechas.
- Desniveles de pisos.
- Ventanas y puertas mal ejecutadas.
- Pisos en toda la extensión de las instituciones con marcados deterioros.
- Instalaciones eléctricas fuera de las normas actuales.
- Árboles cercanos.
- Abejas y avispas.
- Manuales de convivencia de prioridad de ajustes.
- Homofobia con potencial violencia.
- Matoneo.
- Infraestructuras sin sismo-resistencia.
- Proyectos que no son planes en gestión del riesgo.
- Poco liderazgo en alto porcentaje de las y los jóvenes, las y los niños.
- Manejo inadecuado de escritorios, sillas y otros elementos.
- Desplazamiento en horas de alto calor o de humedad de los estudiantes a labores académicas fuera del aula.
- Área de educación física sin planes estructurales de seguridad para los estudiantes.
- Poco desarrollo de seguridad de los laboratorios, bibliotecas, salas de sistemas, cafeterías y restaurantes.
- Aglomeración de estudiantes en los vehículos hacia las veredas.
- Manejo irregular de alimentos por parte de los jóvenes.
- Manejo del internet de forma irregular de mayores con los menores.



- Manejo de material con pocos márgenes de seguridad.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

Al presente plan se pega a corto plazo los protocolos escolares de gestión del riesgo y los planes comunitarios que han sido trabajados estructuralmente.

SECTOR DEPORTES.

Amenazas.

- Poco e irregular manejo de uniformes y elementos de seguridad para la ejecución de algunos deportes (bicicrós, motocross, atletismo, natación y otros).
- Ausencia de las más elementales normas de seguridad en muchas prácticas deportivas.
- Mal manejo de la respiración en la ejecución de algunos deportes.
- Manejo indiscriminado de sustancias — fármaco dependientes en muchos deportistas.
- Ejecución de algunos deportes al sol (estado de embriaguez, trasnocho y gripes).
- Infraestructuras o escenarios deportivos con irregular sostenibilidad de mejoramiento.
- Ausencia de elementos deportivos y uniformes para la mayoría de los deportistas.

- Escuelas de formación deportiva que requieren un mayor fortalecimiento.
- Falta de oferta en lo que tiene que ver con los deportes.
- Poco manejo de la ley 181, ley del deporte, la recreación y la cultura.
- Débil liderazgo de los jóvenes coordinadores de los comités de deporte y clubes.
- Débil oferta de deportes para el sector femenino para las niñas y los niños.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

De igual forma se pega a corto plazo el protocolo de actuación correspondiente a la oficina de deportes.

SECTOR TRANSPORTE

Amenazas, (transporte comercial y de carga).

- Inventario amplio de vehículos anticuados.
- Desconocimiento de los conductores y la ciudadanía del código de transporte terrestre nacional (ley 779).
- Vehículos atestados de: corotos, bultos, perros y maletas y otros objetos.
- Conductores que se bajan a hacer mandados dejando los pasajeros en el bus.
- Conductores con pobre humanización.
- Vehículos sin baúl.
- Vehículos con sobre cupo.
- Vehículos con emisión de gases.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

- Vehículos que no cumplen horarios ni rutas.
- Conductores que convierten la ruta en urbano en Armenia.
- Débil caracterización de la carga larga y ancha.
- Poco aseguramiento de la carga.
- Uso indebido de carga alta que no es permitida.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

A través del protocolo manejo de emergencias viales.

- Mal manejo del reporte en los incendios estructurales porque manejan celulares a bomberos y policía que contestan en el Valle y en Pereira lo que permite una mayor calamidad.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

Campañas, reuniones, talleres y cerca de setenta (70) planes sectoriales que cada comerciante están haciendo para la seguridad.

SECTOR COMERCIAL

Amenazas.

- Instalaciones eléctricas antiguas y sin normas.
- Locaciones en bahareque.
- Sobre ocupación de los espacios.
- Uso de velas y velones.
- Manejo de perros y apadrinamiento indebido con alimentación en las aceras.
- Extintores con escaso margen de eficiencia (las libras no corresponden al local donde está).
- Aglomeración en el sector comercial con pocas medidas de seguridad.
- Débil protección de la mercancía y poca vigilancia sobre las mismas con los propietarios.
- Falta de capacitación en el manejo de los extintores.

SECTOR OFICIAL ADMINISTRATIVO

Amenazas.

- Poco interés en el manejo de los riesgos.
- Manejo irregular de emergencias.
- Extremo de histeria y nerviosismo en el manejo de una emergencia.
- No hay protocolos de gestión del riesgo.
- Permanencia por muchísimo tiempo frente a los computadores.
- Oficinas con estrecho margen de evacuación.
- Manejo muy débil del estrés en los funcionarios.
- Excesivo panorama de trabajo y ejecución de otras actividades de oficina en la casa.
- Manejo en extremo débil de hidratación y refrigerios.
- Poco o ningún proceso de integración de entre funcionario.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

- Horarios estresantes sin posibilidades de mejoras.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

Reuniones permanentes de todos los funcionarios públicos con la ARP correspondiente y con la cual se están haciendo los ajustes respectivos.





SERVICIOS PUBLICOS SERVIASEO

Amenazas.

- Mal manejo de horarios.
- Débil compromiso de los funcionarios administrativos.
- Pasividad extrema del gerente.
- Equipos y vehículos en extremo deterioro.
- Poca eficiencia en la solución de los P.Q.R.
- Desconocimiento de los usuarios de horarios de oficina.
- Los pots o recipientes que requieren una condición diferente para la inclusión de los residuos sólidos (ubicación de una tapa que permita solamente inducir la mano, que ya hay unos pero que se requiere en toda la zona urbana, para que no induzcan bolsas muy grandes porque esos recipientes no son para eso).
- Mal manejo en la zona rural de los residuos sólidos y rescate de una mayor información de la empresa a los usuarios.
- Débil cultura todavía en la separación en la fuente de los residuos sólidos.
- Situación compleja inentendible para los usuarios por incluir el cobro del aseo en acueducto y alcantarillado.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

SECTOR DE VIVIENDAS A TÍPICAS CALLE 5ª ENTRE CARRERAS 4ª, 5ª Y 6ª.

Problema. Seis viviendas; 2 en la calle 5ª entre carreras 5ª y 6ª, y 4 en la calle 5ª entre carreras 4ª y 5ª. (Amenaza), aleros atípicos que sobresalen de las aceras.

Amenaza.

- Camiones y otros vehículos estacionados en estas dos cuadras.
- Aleros sobresalientes diferentes a las demás casas del sector de manzanas.
- Instalaciones eléctricas y acometidas bajas.
- Material bahareque, potencial incendio estructural.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

COMERCIALIZACION GAS LICUADO DE PIPA

Amenaza.

- Transporte en vehículos comerciales de pasajeros.
- Venta en sitios no autorizados sin las normas requeridas y sin la adecuación.
- Ubicación en pisos de material sin estibas.
- Revisión de escapes con fósforos y velas.
- Calentamiento con vela por el lugar de apoyo.
- Transporte en bicicletas y en motocicletas sin las debidas seguridades.
- Colocación de vestidos a las pipas.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01
Versión: 04
Página:
Fecha: Octubre 2018

- Apertura de las llaves de salida a sifones del baño y del patio.

Compromiso: plan de acción y protocolo de actuación.

Compromiso estructural, revisión y suspensión de inmediato de los sitios no autorizados para vender gas licuado.

ACUEDUCTO MUNICIPAL

AMENAZA SOBRE EL MISMO:

- Temblor – Terremoto: Riesgo ruptura de red y daño en bocatoma
- con tanques y otros.
- Ruptura de tanques en planta de tratamiento
- Colapso de infraestructuras físicas:
- Macro medidor
- Planta física de la planta de tratamiento
- Una empresa sanitaria del Quindío ESAQUIN con total ausencia en el manejo de gestión del riesgo en el municipio con relación al agua

AMENAZA POR CENIZA VOLCÁNICA

- Riesgo contaminación con ceniza volcánica y taponamiento de redes, ya que no posee cubierta sobre los portales.

AMENAZA POR VERANO PROLONGADO

- Disminución de caudal en la fuente amenaza riesgos graves.
- Disminución en el ingreso a la red de 21 litros por segundo a bajando hasta 7-5 ó menos.
- La zona urbana sin agua.

ACCIONES

- Inventario de aljibes y promoción de los nuevos
- Construcción de red conexas de canaletas de recepción de aguas lluvias, conexión al tanque de lavaderos.



BOCA TOMA

- Boca toma cero protecciones, las compuertas son fáciles de manipular y tiene uno espacios por debajo lamentablemente dejados por Esaquin que permite que las personas lo utilicen para consumo de droga, bañistas, utilización del lugar para satisfacer las necesidades biológicas (orinar, defecar). Se requiere urgente colocar unas pantallas especiales que impidan el ingreso y la zona urbana se queda varias veces sin agua por lo mismo.

ACUEDUCTOS RURALES Y COMUNITARIOS

- Sin planificación y sin acciones de mitigación de riesgos e intervención de colapsos.
- Excesivo gasto del agua.
- Son 12 acueductos comunitarios.

SOCIAL

- Jóvenes y niños más allá de las 11 de la noche.

- Banda de jóvenes desocupados hasta altas horas de la noche

- consumiendo alucinógenos.
- Microtráfico y venta de alucinógenos
- Mal manejo del sonido convertido en ruido

FENÓMENOS NATURALES

- Vendavales
- Ventiscas fuertes
- Olas invernales prolongados

VENTAS AMBULANTES

- Riesgos potenciales por intoxicación con alimentos (carnes, enlatados, leches y otros)



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01
Versión: 04
Página:
Fecha: Octubre 2018

EVENTOS PÚBLICOS

- Ausencia de compromiso en el cumplimiento de planes de afluencia masiva en todos los eventos. Los planes se hacen, pero ni organizadores, ni participantes cumplen.
- Los circos son trampas excepcionales, riesgosas. Tablados deteriorados y desarrollo cultural humano deficiente en algunos casos.
- Protesta pública sin requisitos

MIRADORES

- Mirador Colina Iluminada, serio inventario de riesgos que posee al momento
- Miradores con ausencia de barandales en el Barrio Belisario entre calle 7 y carrera 9.

OBRAS PÚBLICAS

- Aliviaderos para desagües de aguas lluvia mal ejecutados, mal situados y con direcciones no adecuadas. Carrera 5 con calle 6, carrera 6 con calle 3.
- Resaltos mal ejecutados sin normas, baratos y mal hechos, de carrera 7 luego de la calle 9, carrera 5 con calle 6 y calle 7 con carrera 3.
- El muro nuevo de la carrera 6 en talud del Mariano Ospina Pérez sin barandales de protección, sin placa plana que le impida el entrapamiento por agua lluvia y esclavitud quitándole el pasto.

OTROS

- Desplazamiento masivo
- Abejas y avispas, permanente migración en veredas y zona urbana.
- Inundaciones sectoriales (Hospitales y otros sitios)
- Incendios forestales
- Nichos de medidores de gas, un gran número deteriorados



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

- + Tapas de medidores de agua ausentes en gran número en la zona urbana.
- + Extintores no adecuados en la zona comercial de la zona urbana.
- + Gran número de hidrantes que hacen falta en barrios y en la zona centro.
- + Poco número de hidrantes en la zona de la India.
- + Uso de diversos químicos en la producción en cultivos de invernadero.
- + Quema de avispa por parte de operarios y de personas en las comunidades.
- + Desplazamiento de volquetas con sobre cupo de escombreras sobre las vías (la caída sobre la vía de tierra y escombros se convierte en una amenaza por parte de la tierra porque si es en tiempo de invierno el barro produce caídas para motociclistas, ciclistas y transeúntes; si es en verano se convierte en polvo que ingresa a las vías respiratorias, a las viviendas y a los almacenes, cafeterías

y restaurantes convirtiendo el problema en salud pública (ley de vías 1228 y código penal artículo 333 a)

- + Los ventanales que tiene antepuesto vidrios el viento azota las ventanas de madera y rompe los vidrios que caen sobre la vía y las personas problemas ya presentados.
- + Las materas y otros objetos encima de las aceras, nivel de riesgo alto por la caída sobre las personas.

➤ **Evaluación de amenazas**

Este proceso nos permite hacer un análisis cuidadoso, luego del inventario de las mismas, para que los riesgos que implica no hacer un plan operativo sobre las mismas, tenga como resultado fatal la pérdida de vidas, bienes y de infraestructura de servicios.

➤ **Análisis de vulnerabilidad**

Es el proceso mediante el cual se realizan visitas , se establecen los objetivos de las mismas, se hacen recomendaciones sobre el riesgo y finalmente se hace un plan de acción para hacer una mitigación efectiva.



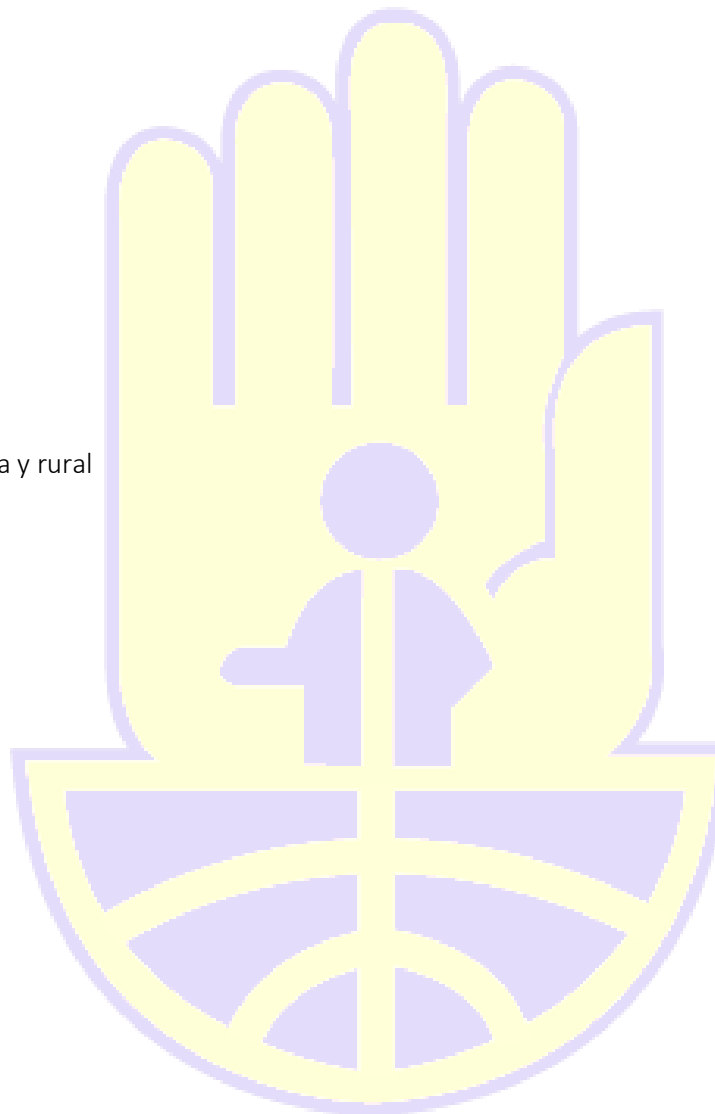
2.1 RESUMEN DE ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS
POR EL MUNICIPIO

RIESGO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICION (PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS)	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
Inundación	Carrera 4ª con calle 5ª Carrera 4ª con calle 3ª	No. Personas 74 No. Viviendas 5 Vías 4	Fallecidos 0 Viviendas averiadas 5	Margen contraria de la acera carrera 4ª
Vendavales	Rural Veredas: Vigilante, Cauchera, Ramal La Huaca Por Fachadas, Bambucos, Tanques, Paraíso, Santa Teresa, Buenavista, La India, La Julia, Castalia Y Palmera	No. Personas 500 No. Viviendas 700 Vías 16 S. Públicos redes de energía I. Educativas Publicas Producción Agrícola de carácter privado	Redes, viviendas. Viviendas averiadas 95% Destruídas 5% Vías colapsadas por volamiento de árboles y deslizamiento de taludes 6	Generalmente en un vendaval las veredas aledañas son muy pocas y las personas deben evacuarse en la misma vereda donde vecinas o viviendas desocupadas
Deslizamientos	Urbana: Recreo, Turbay, Cacique, Belisario parte baja. Rural: Cauchera, Fachadas, Buenavista, Santa Teresa, vía La India-rio Barbas, La Lotería, Castalia, La Batea	No. Personas 400 No. Vías 8	Interrupción de la vía para el desplazamiento de las personas y en ocasiones trasborde	Sectores contrarios a dichas vías o sea otras vías

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

2.2 Priorización de Riesgos

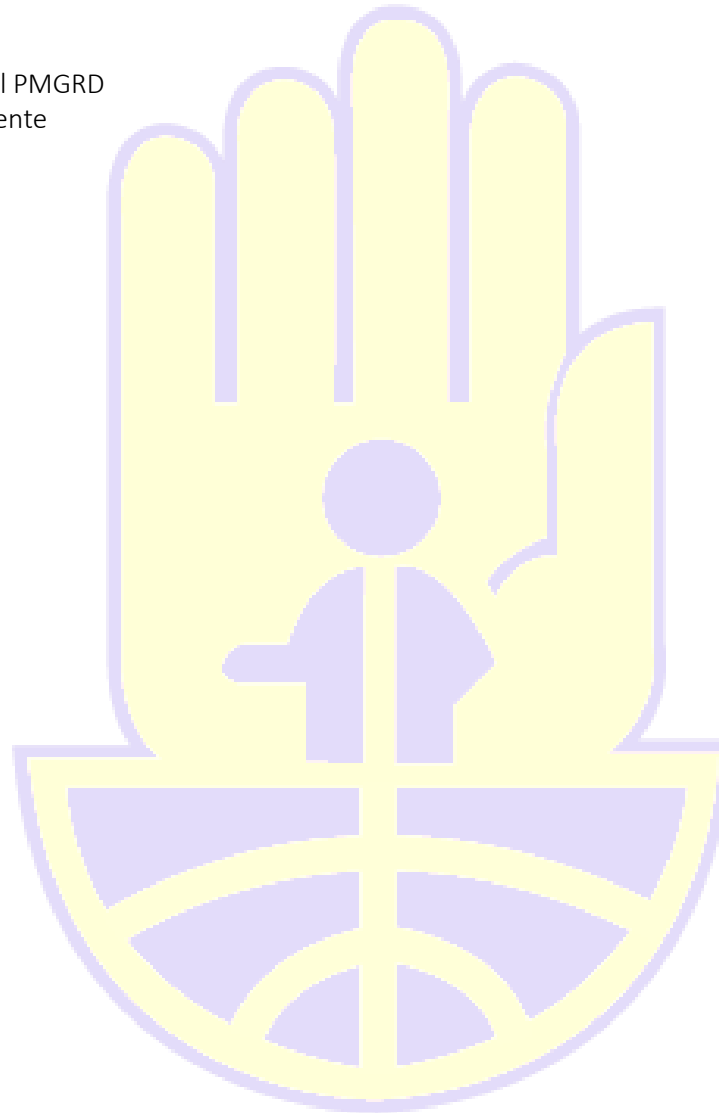
- Accidente
- Derrame líquidos peligrosos
- Vendaval
- Temblor o terremoto
- Deslizamientos taludes.
- Volcamiento árboles.
- Incendio estructural
- Erupción volcán cerro machín
- Desplazamiento masivo
- Colapso red acueducto
- Interrupción suministro agua zona urbana y rural
- Intoxicación
- Incendio cobertura vegetal



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

Componente 2. Programático 3

- 3.1. Estructura del componente programático del PMGRD
- 3.2. Modelo para la documentación del Componente Programático
- 3.2. Ejemplos de programas y acciones





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO

Gobierno

Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO

Gobierno

Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018

3.1. Estructura del componente

Programático del PMGRD

A partir de los problemas y las alternativas de intervención planteados en la Caracterización General de Escenarios de Riesgo se formula el Componente Programático. Implica una actividad participativa por parte de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los siguientes son los elementos esenciales del Componente Programático del PMGRD:

- **Objetivos.** Los objetivos describen el futuro municipal deseado con relación a las condiciones de riesgo y situaciones de desastre. Deben explicar los beneficios que se alcanzarán. En ellos se refleja la importancia del Plan.

El objetivo general debe describir el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo social, económico y ambiental. Ilustra la contribución que hará el PMGRD al desarrollo del municipio.

Los objetivos específicos son los efectos que se espera lograr para asegurar el objetivo general. Un objetivo específico puede referirse a un a un escenario de riesgo, a un grupo de escenarios, a un proceso de la gestión del riesgo, o a un subproceso.

Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Los objetivos específicos son unos resultados parciales para lograr el objetivo general y en esa medida orientan la conformación de los programas.

Programas y acciones. Con el fin de que el PMGRD tenga una estructura práctica que ayude a su formulación y seguimiento se prevé la conformación de programas que agrupan acciones de intervención.

Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos. Se reconocen dos opciones prácticas para conformar los programas:

a) Programas con base en los mismos procesos de la gestión del riesgo (o subprocesos).

b) Programas con base en los escenarios de riesgo.

Estas dos opciones son dependientes entre si: un programa que apunta a un proceso contendrá acciones referidas a escenarios, y por su parte, un programa en línea con un escenario contendrá acciones referidas a procesos o subprocesos.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

Las acciones son las intervenciones concretas que se ejecutarán para obtener los resultados esperados (objetivos). La decisión sobre que acciones incluir en el Plan se debe orientar a partir de las alternativas de intervención que fueron identificadas en la Caracterización de Escenarios.

Entonces, toda acción resultante en el marco del PMGRD puede ser identificada en términos de los procesos o de los escenarios de riesgo a los cuales contribuyen; por lo que estas dos variables (procesos y escenarios) resultan ser las más adecuadas para dar estructura a los programas.

En el numeral 3.3. se presenta a manera de ejemplo una configuración de programas y acciones formuladas siguiendo principalmente la primera de las anteriores opciones, sobre lo que se enfatiza: no deben ser camisa de fuerza.

Formulación de acciones. En el alcance de la formulación del PMGRD, cada una de las acciones debe tener una formulación específica básica por medio de un formulario que consolida aspectos esenciales de la acción propuesta.

El alcance de esta formulación corresponde a unos mínimos que sirven de base para una posterior formulación en firme del proyecto respectivo de acuerdo con el sistema de planeación de la instancia ejecutora.

3.2. Modelo para la documentación del Componente Programático}

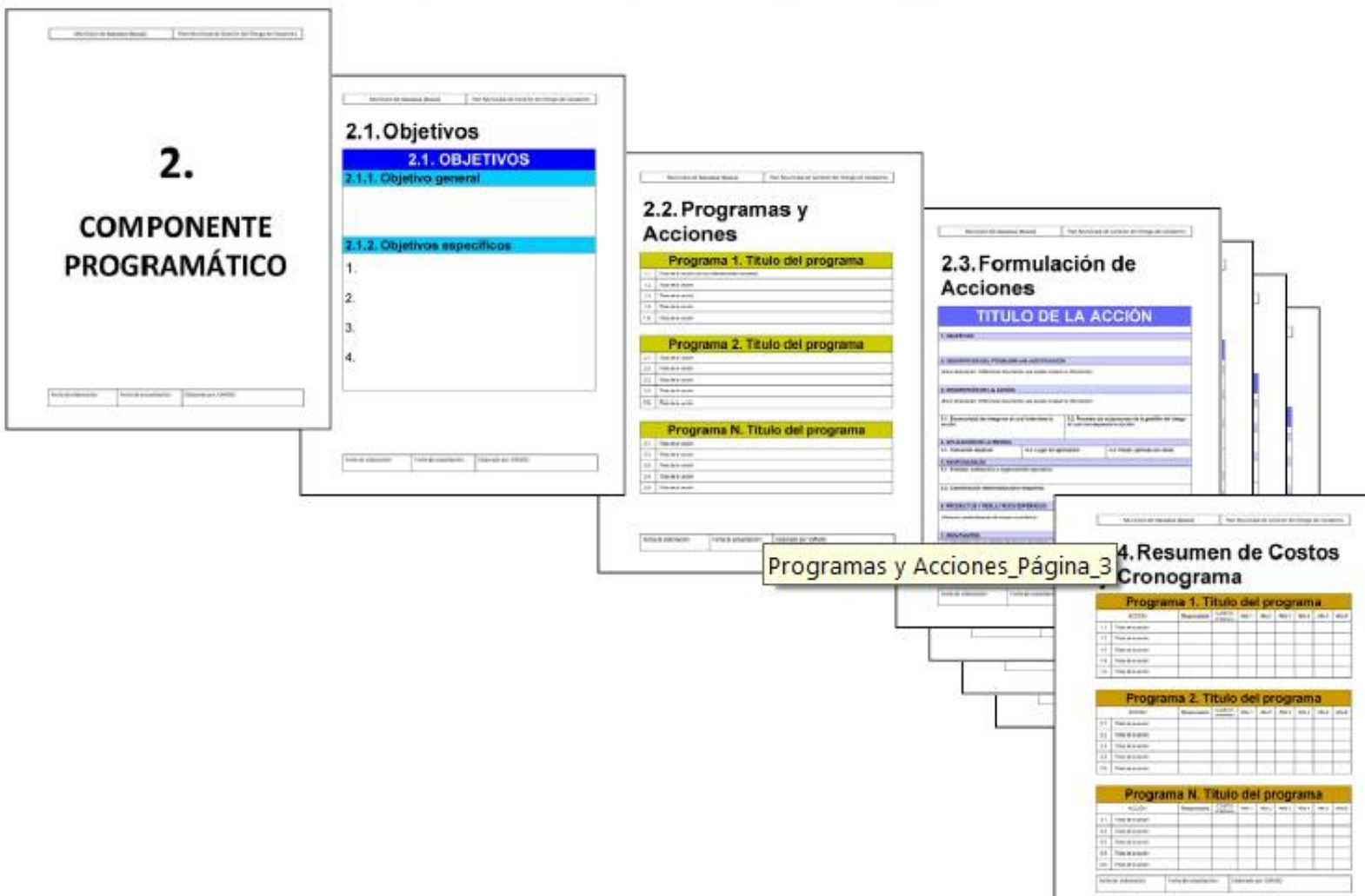
Para documentar el Componente Programático se propone el siguiente conjunto de formularios que se ilustra en la Figura 7:

- 2.1. Objetivos.
- 2.2. Programas y acciones.
- 2.3. Formulación de acciones.
- 2.4. Resumen de costos y cronograma.

Se puede decir, que el Componente Programático constituye en la práctica la parte propositiva del PMGRD, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo constituye el diagnóstico. Solamente, que este diagnóstico, en su desarrollo, ya contiene la visualización de las medidas alternativas de intervención, que posteriormente van a ser la base para que el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres decida sobre cuales acciones incluir en componente programático.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Figura 7. Formularios para el Componente Programático



2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

1.
2.
3.
4.

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

1.1. Descripción del programa
1.2. Descripción de la acción
1.3. Descripción de la actividad
1.4. Descripción de la tarea
1.5. Descripción de la sub-tarea

Programa 2. Título del programa

2.1. Descripción del programa
2.2. Descripción de la acción
2.3. Descripción de la actividad
2.4. Descripción de la tarea
2.5. Descripción de la sub-tarea

Programa N. Título del programa

N.1. Descripción del programa
N.2. Descripción de la acción
N.3. Descripción de la actividad
N.4. Descripción de la tarea
N.5. Descripción de la sub-tarea

2.3. Formulación de Acciones

TÍTULO DE LA ACCIÓN

CONTENIDO

1. Descripción de la acción
2. Descripción de la actividad
3. Descripción de la tarea
4. Descripción de la sub-tarea

4. Resumen de Costos Cronograma

Programa 1. Título del programa

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1
1.2	1.2.1	1.2.1.1	1.2.1.1.1	1.2.1.1.1	1.2.1.1.1
1.3	1.3.1	1.3.1.1	1.3.1.1.1	1.3.1.1.1	1.3.1.1.1
1.4	1.4.1	1.4.1.1	1.4.1.1.1	1.4.1.1.1	1.4.1.1.1
1.5	1.5.1	1.5.1.1	1.5.1.1.1	1.5.1.1.1	1.5.1.1.1

Programa 2. Título del programa

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1
2.2	2.2.1	2.2.1.1	2.2.1.1.1	2.2.1.1.1	2.2.1.1.1
2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.1.1	2.3.1.1.1	2.3.1.1.1
2.4	2.4.1	2.4.1.1	2.4.1.1.1	2.4.1.1.1	2.4.1.1.1
2.5	2.5.1	2.5.1.1	2.5.1.1.1	2.5.1.1.1	2.5.1.1.1

Programa N. Título del programa

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.1	N.1.1	N.1.1.1	N.1.1.1.1	N.1.1.1.1	N.1.1.1.1
N.2	N.2.1	N.2.1.1	N.2.1.1.1	N.2.1.1.1	N.2.1.1.1
N.3	N.3.1	N.3.1.1	N.3.1.1.1	N.3.1.1.1	N.3.1.1.1
N.4	N.4.1	N.4.1.1	N.4.1.1.1	N.4.1.1.1	N.4.1.1.1
N.5	N.5.1	N.5.1.1	N.5.1.1.1	N.5.1.1.1	N.5.1.1.1

2.1 Objetivos

Generar y ejecutar diferentes procesos, en el desarrollo de reubicación de viviendas en alto riesgo y en general desarrollar todas las tareas y acciones en cada uno de los escenarios de riesgo

1. Generar cuidadosamente el inventario de escenarios de riesgo.
2. Establecer con eficiencia las causas generantes del riesgo.
3. Visualizar con criterios las consecuencias generadas por los orígenes del riesgo.
4. Generar y ejecutar un plan de acción con metas, indicadores de logros y costos

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

2.2 Programas y acciones

Programa: 35 viviendas en riesgo

Acción: Reubicación de las 35 viviendas.

Costo: \$650.000.000.

Programa: 68 taludes influencias negativas sobre vías

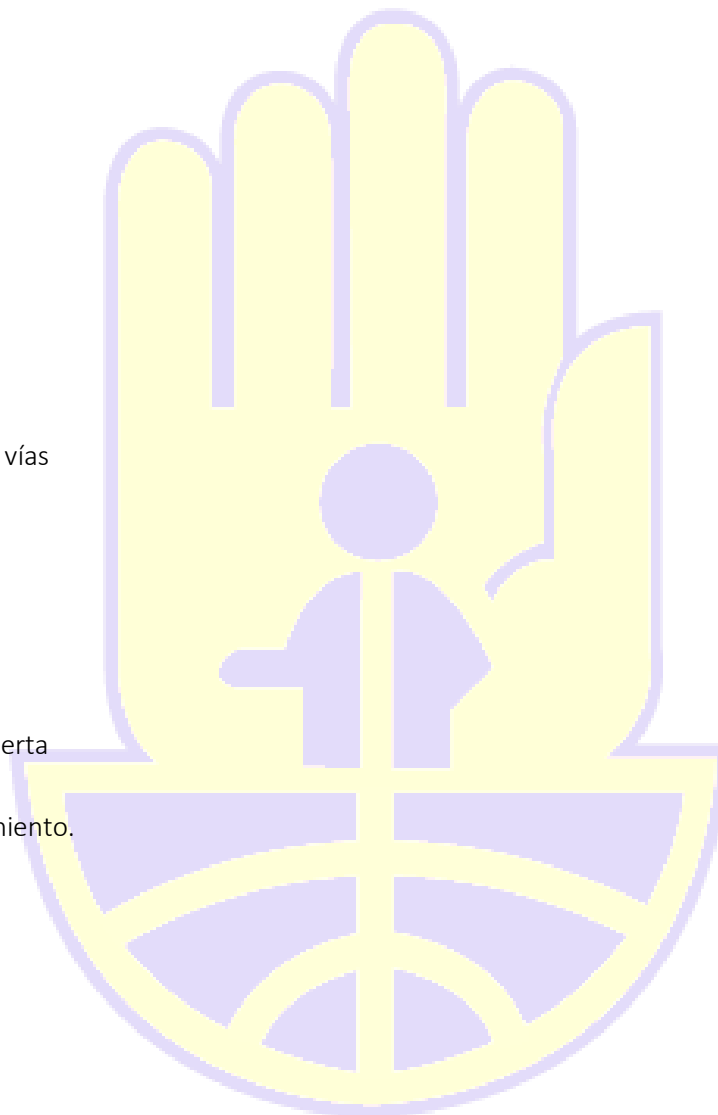
Acción: Obras de bioingeniería

Costo: \$850.000.000

Programa: 1200 viviendas con problemas de cubierta

Acción: Generación del proyecto para el mejoramiento.

Costo: \$900.000.000



	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

3.3. Ejemplos de programas y acciones

Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones		
Subprograma ³	Acciones	
1.1	Conocimiento del riesgo por movimientos en masa	Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector urbano y suburbano
		Evaluación y zonificación de amenaza por movimientos en masa en sector rural
		Análisis y zonificación de riesgo por movimientos en masa en subsectores específicos y diseño de medidas de intervención
		Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por movimientos en masa en sitios críticos
		Análisis de riesgo y diseño de medidas de reducción, por erosión costera
1.2	Conocimiento del riesgo por inundaciones y crecientes torrenciales	Evaluación y zonificación de amenaza por inundación en sector urbano y suburbano
		Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes torrenciales en la Quebrada X
		Análisis y zonificación de riesgo por avenidas torrenciales e inundación en subsectores urbanos específicos
		Análisis de riesgo y diseño de medidas por reducción, por avenidas torrenciales en sitios críticos
1.3	Conocimiento del riesgo por sismo	Monitoreo hidrometeorológico en microcuencas y cauces de montaña y/o planicie.
		Zonificación de amenaza por sismo (microzonificación) en sector urbano y suburbano
		Zonificación de riesgo por sismo en subsectores urbanos específicos
		Instalación y operación de red de acelerógrafos
1.4	Conocimiento del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Evaluación de vulnerabilidad estructural y funcional de edificaciones indispensables y diseño de medidas
		Evaluación y zonificación de amenaza por fenómenos de origen tecnológico en sector urbano y/o suburbano
		Evaluación de amenaza por transporte terrestre de materiales y sustancias peligrosas
1.5	Conocimiento del riesgo por incendios forestales	Análisis y zonificación de riesgo por fenómenos de origen tecnológico en subsectores específicos
		Evaluación y zonificación de susceptibilidad de bosques frente a incendios forestales
1.6	Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público	Evaluación de riesgo por incendios forestales en áreas de importancia ambiental y diseño de medidas
		Evaluación de amenaza por aglomeraciones de público
1.6	Conocimiento del riesgo por aglomeraciones de público	Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas
		Evaluación de riesgo por aglomeraciones de público en establecimientos específicos y diseño de medidas

³ Las acciones pueden o no estar agrupadas en subprogramas, sin embargo se recomienda hacerlo para dar una mejor estructura al plan.

	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno <i>Consejo Territorial de Gestión del Riesgo</i> PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	 Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--

Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal		
Subprograma	Acciones	
2.1	Reducción de riesgos por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación	Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación en el POT con la respectiva reglamentación de uso del suelo
		Definición de zonas de expansión urbana en el POT con base en las zonificaciones de amenaza
		Reglamentación en el POT y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos
		Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el POT como protección por amenaza y riesgo
		Recuperación de microcuencas urbanas y suburbanas
		Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces
		Recuperación geomorfológico y ambiental de canchales y chircales
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundación
		Reasentamiento de familias en alto riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación
		Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo
2.2	Reducción del riesgo sísmico	Construcción de obras de protección contra el socavación y erosión costera
		Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones indispensables y de infraestructura social
		Adecuación funcional de edificaciones indispensables
2.3	Reducción del riesgo por fenómenos de origen tecnológico	Incorporación de la microzonificación sísmica en el POT
		Definición del uso del suelo para industrias del sector químico o industrial en general en el POT
		Delimitación de corredores viales para el transporte de materiales peligrosos
		Organización de Comités de Ayuda Mutua en sectores industriales - CAM
2.4	Reducción del riesgo por incendios forestales	Conformación de un centro para la destrucción y tratamiento de materiales tóxicos
		Señalización de corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental
		Manejo silvicultural y control de especies invasoras pirogénicas
		Construcción de franjas de aislamiento y mantenimiento de caminos
2.5	Reducción del riesgo por aglomeraciones de público	Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas
		Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales
2.6	Reducción del riesgo en el patrimonio histórico y cultural	Divulgación pública sobre el riesgo en aglomeraciones de público
		Reforzamiento estructural sísmico de edificaciones de patrimonio histórico
		Protección contra incendios de edificaciones y bienes de interés cultural

	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

Programa 3. Protección financiera para reponer los bienes económicos del municipio		
Subprograma	Acciones	
3.1 Aseguramiento en el sector público	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública	
3.2 Aseguramiento en el sector privado	Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos	
	Constitución de pólizas colectivas de aseguramiento de vivienda	

Programa 4. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando		
Subprograma	Acciones	
4.1 Fortalecimiento del CMGRD	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD y empleados institucionales	
	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal	
	Capacitación sobre gestión de proyectos	
	Implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo	
4.2 Organización comunitaria	Promoción, capacitación, organización e implementación de comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas	
4.3 Fortalecimiento de la comunidad educativa	Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y gestión del riesgo	
	Formulación y aplicación de planes de gestión del riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media	
4.4 Divulgación y capacitación pública para la gestión del riesgo	Divulgación de normas de urbanismo y construcción, zonas de amenaza y riesgo, suelos de protección	
	Divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles	
	Divulgación y capacitación sobre métodos constructivos de vivienda	

	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	 Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--

Programa 5. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias		
Subprograma	Acciones	
5.1	Preparación para optimizar la coordinación	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta
		Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta
5.2	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Conformación y/o incremento de voluntarios Defensa Civil
		Conformación y/o incremento de integrantes del cuerpo de bomberos
		Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)
		Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)
5.3	Diseño e implementación de sistemas de alerta	Sistema de alerta por crecientes torrenciales en la Quebrada La Negra
		Sistema de alerta por movimientos en masa en el Barrio La Quinta
5.4	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias
		Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones
5.5	Construcción y/o adecuación de plantas físicas	Construcción de estación de bomberos
		Implementación de centro operativo de Defensa Civil
5.6	Fortalecimiento para la estabilización social	Adecuación de albergues municipales
		Conformación de centros de reserva

Programa 6. Preparación para facilitar la recuperación		
Subprograma	Acciones	
6.1	Preparación para la evaluación de daños físicos	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)
		Capacitación en evaluación de daños en infraestructura
6.2	Preparación para la rehabilitación	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos
		Reserva de terrenos y diseño de escombreras
6.3	Preparación para la reconstrucción	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal
		Preparación para la recuperación psicosocial

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

Ejecución, seguimiento y actualización del plan 4

4.1. Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

4.1.1. La Gestión del Riesgo y el Plan de Ordenamiento Territorial

4.1.2. La Gestión del Riesgo y el Plan de Desarrollo Municipal

4.2. Seguimiento



	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1. Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Lo primero a tener en cuenta para orientar la ejecución del PMGRD es que no toda la gestión municipal del riesgo pasa por este plan. Es decir, la gestión del riesgo como política de desarrollo (artículo 1)4 se ejerce en los diversos ámbitos del desarrollo, por quienes hacen la gestión del desarrollo (artículo 8), lo que da una cobertura de actuación más amplia que la del PMGRD. Algunos casos de la gestión del riesgo que de por sí no se formulan dentro del PMGRD, son:

- La reducción del riesgo incorporada en los proyectos de inversión pública (artículo 38). Por ejemplo, la estabilización de 68 taludes y la aplicación de sismo- resistencia a la alcaldía, la casa de la cultura, instituciones educativas, hospitales.
- La reducción de la amenaza derivada de actividades industriales, transporte materiales y escombreras de las obras en construcción (artículo 42).
- La contribución de una determinada institución por el simple cumplimiento de su misión. Por ejemplo, las instituciones educativas aplicación de las estrategias escolares para el conocimiento y la reducción del riesgo contribuyen a la transformación cultural hacia el desarrollo sostenible.

- La reducción del riesgo inserta en la misión de entidades municipales sujetas a políticas y recursos sectoriales del orden departamental o nacional (artículo 42).

Entonces, las acciones a ser formuladas en el marco del PMGRD son acciones concretas, priorizadas por el CMGRD que apuntan a resolver problemas y/o suplir necesidades y/o potenciar capacidades en el marco de escenarios específicos de riesgo. Problemas que no son resueltos a través del simple desempeño misional de los actores del desarrollo y por lo que justo surge la necesidad de actuar como sistema. Como ejemplos ver el numeral 3.3.

La ejecución de las acciones formuladas se hará por medio de las diferentes posibilidades municipales para adelantar su desarrollo, como:

- Plan de Ordenamiento Territorial;
- Plan de Desarrollo Municipal;
- Planes estratégicos de instituciones municipales (ESEs, ESPs, educativas, etc);
- Reglamentaciones municipales;
- Planes de acción de entidades (o sectores) nacionales, departamentales y regionales (CARs, Áreas Metropolitanas).

A continuación se amplía lo relacionado con el POT y el plan de desarrollo municipal.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre 2018

4.1.1. La Gestión del Riesgo y el Plan de Ordenamiento Territorial

Ley 388 de 1997, que define el ordenamiento del territorio municipal tiene dentro de sus objetivos el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, entre otras, promover el ordenamiento de su territorio y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo,

Define que el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de fines como: mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

El plan de ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal; para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

En la elaboración del EOT se deben tener en cuenta determinantes, dentro de las que se encuentran las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas de amenazas y riesgos naturales.

Estas políticas, directrices y regulaciones están dadas principalmente en el artículo 56 de la Ley 9 de

1989, el artículo 5 de la Ley 2 de 1991 y artículos 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012.

La norma define la categoría de suelo de protección, que entre otras causas incluye las áreas que por ser de amenaza y riesgo no mitigable tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta función del EOT es en sí misma una medida de intervención prospectiva del riesgo. Es la medida de reducción del riesgo más importante para desarrollo municipal.

Para los componentes general, urbano y rural del EOT se especifica, en diferentes items, la delimitación y el inventario de las zonas que presenten alto riesgo para la localización de asentamientos humanos por amenazas o riesgos naturales y los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo. Estas corresponden a medidas de intervención correctiva, con énfasis en escenarios de riesgo que impliquen el reasentamiento de población.

De esta manera, el EOT es el instrumento esencial para la reducción del riesgo, sobre todo en escenarios de riesgo asociados con fenómenos de hidrológicos y geológicos.

La formulación del EOT requiere entonces de insumos de análisis y zonificación que corresponden al proceso de conocimiento del riesgo.

Nota especial: Ambos documentos: Estrategia municipal de gestión del riesgo y estrategia de respuesta municipal se transfieren al esquema de ordenamiento territorial del municipio hasta el año 2027.



ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riesgo
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01
Versión: 04
Página:
Fecha: Octubre 2018

4.1.2. La Gestión del Riesgo y el Plan de Desarrollo Municipal

El proceso de planificación del desarrollo integral de los municipios es orientado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, con estrategias de asesoría y producción documental disponible en su sitio web: <http://www.dnp.gov.co/>.

Como indica el DNP5, “los planes de desarrollo son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales”.

El plan de desarrollo municipal es el instrumento que orienta el proceso de cambio progresivo de la situación presente a la viable, posible y deseada. Concreta las decisiones, acciones y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno, en el marco de una visión compartida de desarrollo.

A partir de un diagnóstico integral del municipio, el plan de desarrollo se estructura en dos partes: (1) parte estratégica y (2) plan de inversiones de mediano y largo plazo.

Los principales insumos (no los únicos) para la formulación de la Parte Estratégica son el programa de gobierno y el POT. Y para la formulación del correspondiente Plan de Inversiones se tiene como

referencia al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual da la proyección de los recursos disponibles en el municipio para los siguientes 10 años.

La Parte Estratégica contiene la visión de desarrollo, los objetivos y metas, y los programas y proyectos. Es en estos elementos estratégicos donde se insertan las acciones formuladas en el PMGRD.

Los objetivos de desarrollo en su orientación a superar los problemas y aprovechar las oportunidades deben abordar

igualmente lo problemas planteados por las condiciones de riesgo presentes en el municipio y las que se podrían generar justo con la visión de desarrollo propuestas

Esta incorporación se debe reflejar en las metas del plan de desarrollo, sus programas y proyectos.

Entonces, dado que en el PMGRD se han propuesto acciones de corto, mediano y largo plazo con base en una caracterización de escenarios de riesgo, este se constituye en un insumo para el Plan de Desarrollo, y este último en el vehículo para la materialización de acciones específicas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres requeridas por el municipio⁶. De esta forma se concreta la gestión del riesgo

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Código: CO-GO-01
		Versión: 04
		Página:
		Fecha: Octubre 2018

4.2. Seguimiento

Las condiciones de riesgo del municipio suelen ser muy dinámicas. El crecimiento del riesgo actual como la aparición de nuevas condiciones de riesgo, más la modificación de escenarios de riesgo por la ocurrencia de situaciones de emergencia obligan a tener que establecer claramente la diferencia entre el seguimiento a la ejecución PMGRD y el seguimiento a las condiciones de riesgo.

Se puede presentar que antes de ejecutar las medidas de intervención formuladas el escenario de riesgo en cuestión se modifique de tal manera que haga insuficiente o innecesarias dichas medidas. O que mientras se ejecutan cabalmente las medidas de intervención requeridas por un escenario de riesgo, esté apareciendo un nuevo escenario en otro sector.

Entonces, se establece que el seguimiento se debe entender sobre la integralidad de las condiciones de riesgo en el municipio, lo cual debe hacerse a nivel del Componente de Caracterización de Escenarios, por medio de su continua actualización y no sólo sobre la ejecución del componente programático.

Sobre el componente programático se debe hacer monitoreo utilizando los indicadores y verificando el logro de los productos y el cumplimiento del objetivo formulados en la ficha de formulación de acciones (formulario 2.3). Esta información debe ser reportada por los responsables a cargo de cada acción.

El seguimiento sobre las condiciones de riesgo del municipio se debe realizar entonces sobre la Caracterización General de

Escenarios de Riesgo. Esto equivale a mantener una continua actualización de la misma. Dicho sea de paso, si la caracterización de escenarios no se mantiene actualizada, este componente perderá su utilidad.

No se establece una periodicidad fija para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre el escenario de riesgo dado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
- Incremento de los elementos expuestos
- Construcción de nueva infraestructura o proyectos de inversión. Programa de obra de bioingeniería en taludes, reubicación de viviendas y adecuación de la alcaldía municipal, construcción del nuevo Liceo Andino, Colegio Rural San José y aplicación de sismo resistencia al hospital general.

	ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riego PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01 Versión: 04 Página: Fecha: Octubre 2018
---	---	--	--

Formularios propuestos **5**

Preliminares (Portada, Integrantes del CMGRD y Tabla de Contenido)

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo
2. Componente Programático

6 FECHA DE ELABORACION

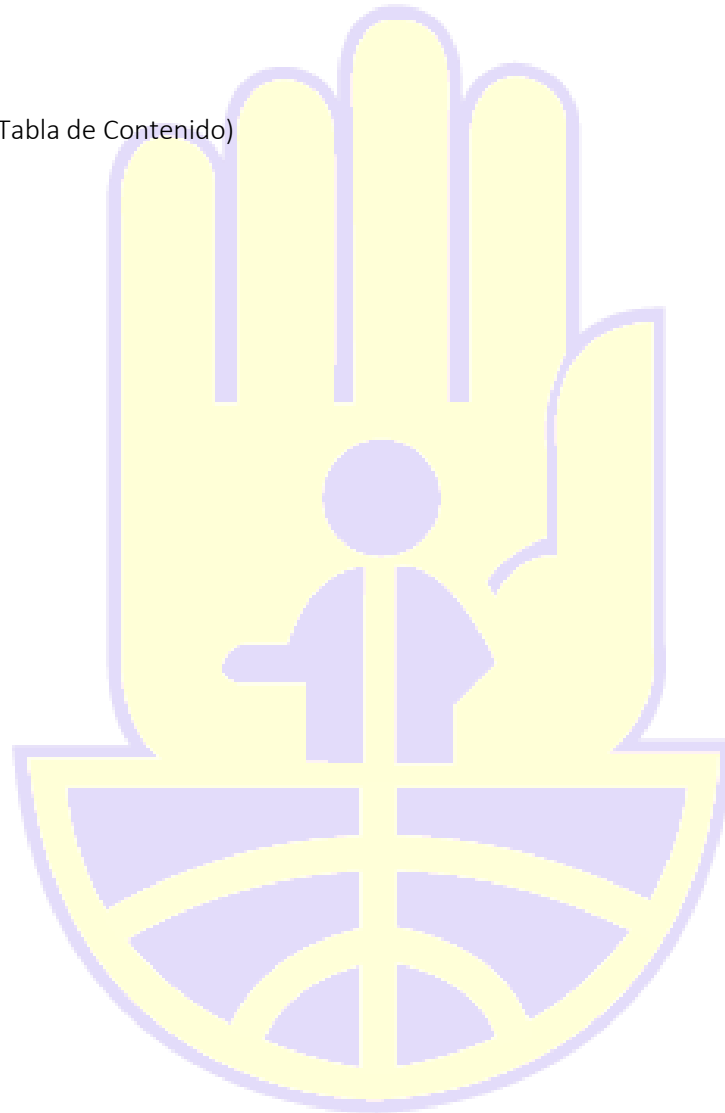
Septiembre 18 de 2018

7 FECHA DE ACTUALIZACION

Octubre 16 de 2018

8 DECRETO DE CONFORMACION

Ver al final





ALCALDIAMUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO

Gobierno

Consejo Territorial de Gestión del Riego

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre 2018



a

9 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO



MARCO HISTORICO.

El municipio de Filandia fue fundado el 20 de agosto de 1878 por cerca de 109 ciudadanos sobre una colina que hoy se denomina **“COLINA ILUMINADA DEL QUINDIO”** y antiguo paso del libertador Simón Bolívar (Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacio) por el que es hoy el histórico camino del Quindío desde Cartago a Ibagué y en el cual se celebra el 20 de julio **“FESTIVAL CAMINO DEL QUINDIO”**

1. Localización geográfica del municipio

El municipio de filandia se encuentra ubicado en los ramales occidentales de la cordillera central, enlazado al norte del departamento del Quindío con coordenadas 4-41' de latitud norte en los 75-40' longitud oeste.

Altura sobre el nivel del mar 1300 msm en la vereda placer 2220 msm y zona urbana 1920 msm, su temperatura es de 18 gradocentigrados, medidas 10.950 hectáreas. 102.5 kilómetros

Limita al norte depto Risaralda, al oriente con el municipio de salento, al sur con circasia, al occidente con el municipio de quimbaya.

9.2 EXTENSION

102 KM² CUADRADO;S 10.050 hectareas

9.3 Población

13.520 habitantes

9.4 Proyeccion según el DANE

A 2017: 13.520

9.5 Poblacion rural

6261 zona rural.

9.6 Poblacion Urbana

7259 zona urbana

9.7 Densidad

123,58

9.8 Altura promedio

1920

9.9 Temperatura

Aspectos climáticos

Posee 3 climas excepcionalmente el municipio: frio, templado, cálido.

18°C

9.10 Precipitacion media anual

Nivel de extremo

9.11 Periodos lluviosos del año

Marzo, Abril, Mayo, Noviembre

9.12 Periodo Seco

Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Diciembre, Enero

9.13 Relieve: Contempla los aspectos a plantear y es una pequeña colina con características a determinar.

Aspectos geológicos de Filandia



El municipio del filandia se encuentra localizado sobre el abanico del Quindío conocido como glacis del Quindío, o formación a armenia, y originado por enormes lujos firoclasticos generado por el volcán del Quindío y por proceso de deshielo y formación de la hares causados por la misma actividad volcánica, cuando existía un importante casquete glaxial, talves mas o menos de 2000 millones de años.

Posteriormente la eroccioncata clítica que formo el abanico, a existido importante actividad volcánica en otros centros eruptivos como el ruiz y cerro volcán machín, los cuales han depositado cenizas y lapilli que alcanzan espesores de 6 metros superior a estos en algunos sitios del abanico.

Geologíaestrictamente local: en el municipio afloran depósitos fluvio volcánicos cubierto por suelos derivados decenizas volcánicas.

El sustrato inferior del municipio está compuesto por una antigua superficie relativa mente plana. Con algunos cerros aislados como los que se presentan al sur oeste del cementerio.

La topografía actual se desarrollo sobre el flujo piro clástico de más de 50 metros de espesor, el cual se alcanza a distinguir bloque disimétrico y centímetros especialmente de andesitas, algunos de los cuales se conservan completamente frescos, pero más del 80% de ellos presentan avanzado estado de meteorización al igual que toda la matriz.

El antiguo paisaje formado por el flujo piro clástico fue cubierto por eventos posteriores a la caída de cenizas que suavizaron la topografía debido al importante espesor que alcanzan hasta 10 metros.

Piro clásticos de caída en topografía bruta de abanico (aspectos geomorfológicos).

9.14 Cuerpos de agua

Aspectos hidrográficos

Posee un sin número de cañadas, asimiladas a micro cuencas y rio, barbas que es además límite con el Quindío, Risaralda, portachuelos y quebradas importantes como son: san José, Buenavista, bambuco etc.

El municipio de filandia tiene 3 grandes cuencas hidrográficas que son: rio barbas, rio robles, quebrada bolillos Buenavista, y portachuelo; se constituyen en afluentes rio la vieja.

Cuenca del rio roble- quebrada cruces ,portachuelo hasta unirse con el rio robles. Vertiente sur de la cuenca del rio barbas y su afluente quebrada barro blanco, bolillos, las quebradas las brisas, el pensil, arabia y san José que constituyen estrella fluvial del Quindío.

Subcuenca quebrada portachuelo: Ubicada en la cuenca grande del rio roble, 4250 hectáreas, su nacimiento 2300 metros de altitud y recorre el departamento del Quindío dirección sur oeste hasta su desembocadura el rio la vieja tributaria del rio cauca.

9.16 División política administrativa

- 23 veredas
- 1 corregimiento
- 9 barrios
- 9 urbanizaciones
- Bloque de manzanas 20

Aspectos administrativos

El anterior CLOPAD “comité para la prevención y activación de desastres”, funciono como comité con tres comisiones:

- Comisión operativa (bien)
- Comisión técnica (regular)
- Comisión educativa (80%) de funcionamientos

De acuerdo a la ley 46/88, decreto 919/89 primero de mayo, administrativamente funcionara de hoy en adelante de acuerdo a la ley 1523 del 24 abril de 2012, como consejo territorial de riesgo con 3 no comisiones sino comités

1. Comité conocimiento de riesgo
2. Comité de gestión del riesgo
3. Comité de manejo de las emergencias y desastres

Con un coordinador con funciones a través de un decreto-, con una oficina, planes diseñados acorde con la nueva ley y con un fondo para el manejo financiero, en conocimiento de la gestión y manejo de emergencias y desastres.

Medidas: 10.050 hectáreas que equivalen a 102.5 kilómetros cuadrados (K²).

Limites:

- Al norte con el departamento de Risaralda
- Al oriente con el municipio de Salento
- Al sur con el municipio de circasia

- Al occidente con el municipio de Quimbaya.

Antecedentes de emergencia y desastre en el municipio.

- Temblores pequeños y grandes.
- Incendio forestales.
- Incendios estructurales, urbanos y rurales.
- Inundaciones viviendas y dos hospitales.
- Accidentes.
- Vendavales con granizadas excepcionales
- Volcamiento de árboles
- Deslizamiento de taludes.
- Afluencia de ceniza volcánica en gran escala cerro volcán machín.
- Afluencia de ceniza volcánica del nevado del Ruiz
- Avenidas torrenciales de 2 y 3 horas.
- Fenómeno de la niña 2008-2011 graves daños en más de 700 viviendas.
- Taponamiento de vías por exceso de invierno y daños graves en las mismas.

Localización

El municipio de filandia se encuentra ubicado en los ramales occidentales de la cordillera central, enlazado al norte del departamento del Quindío con coordenadas 4-41' de latitud norte en los 75-40' longitud oeste.

Altura sobre el nivel del mar 1300 msm en la vereda placer 2220 msm y zona urbana 1920 msm, su temperatura es de 18 grados centígrados, medidas 10.950 hectáreas. 102.5 kilómetros

Limita al norte depto Risaralda, al oriente con el municipio de salento, al sur con circasia, al occidente con el municipio de quimbaya.

1. Áreas de significación ambiental

- Reserva forestal Bremen (reserva natural)
- Tubería Veracruz y la Karina
- Los humedales

- Laguna Veracruz propiedad privada
- Laguna Karina

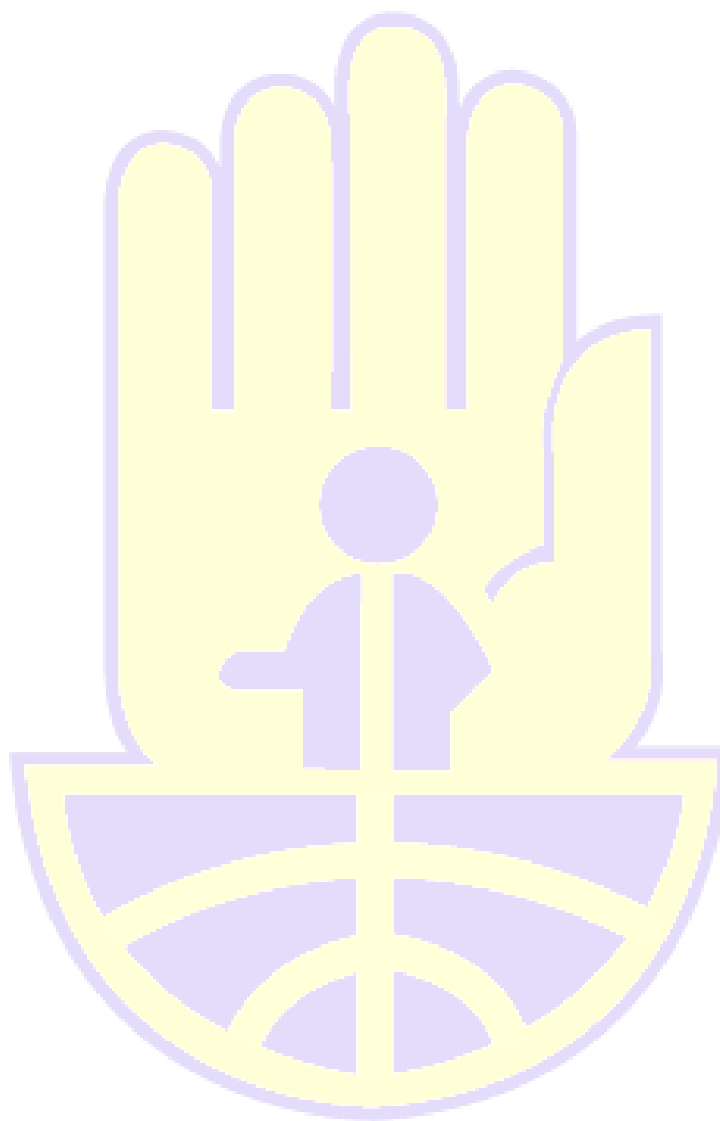
9.17 VEREDAS



La Cima
Mesa Alta
Congal Alto
Pavas
Pativilca
Buenavista
Santa Teresa
Argenzul
El Vergel
El Vigilante
Fachadas
Tanques
El Paraíso
El Placer
Bambuco bajo
Bambuco Alto
La Cauchera
Cruces

9.18. CORREGIMIENTO

-  La India
-  La Lotería
-  La Castalia
-  La Julia
-  La Morelia
-  La Palmera



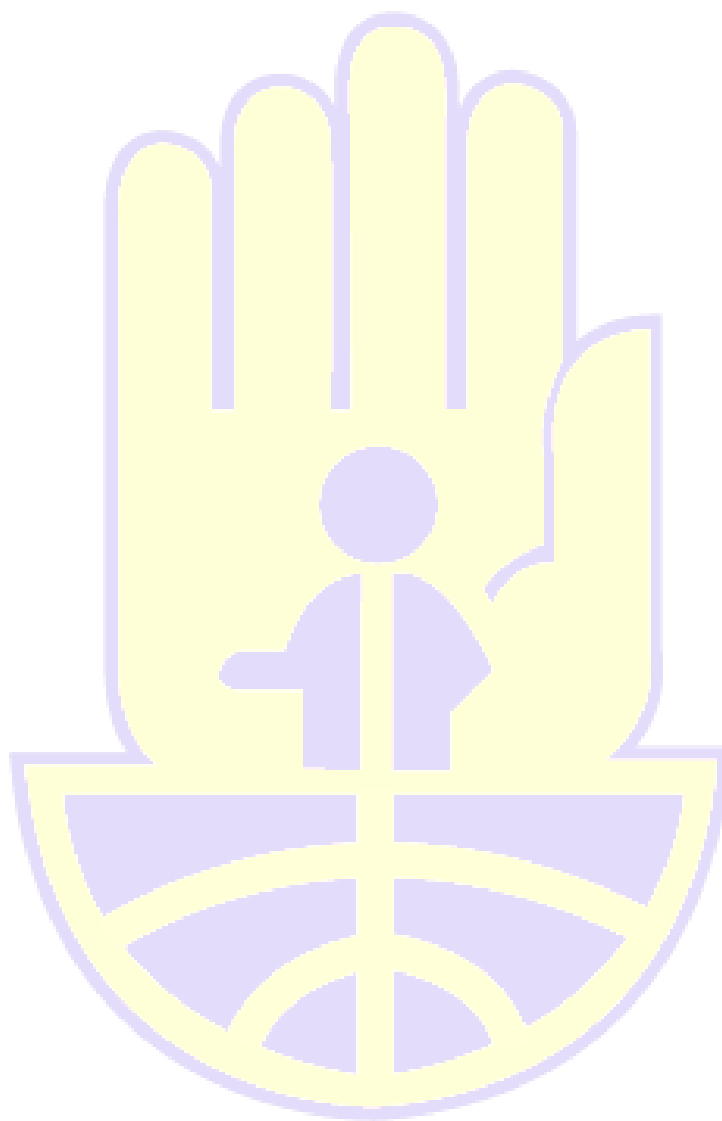


9.20 BARRIOS

- ✚ San José
- ✚ Santiago López
- ✚ Julio Cesar Turbay Ayala
- ✚ El Cacique
- ✚ El Recreo
- ✚ Mariano Ospina Pérez
- ✚ Centenario
- ✚ Báscula u Obrero
- ✚ Belisario Betancourt
- ✚ Peláez
- ✚ Corredor El Resucitado

URBANIZACIONES

- ✚ La Colina
- ✚ El Mirador Etapa II
- ✚ Mirador Etapa I
- ✚ Horizontes del Quindío
- ✚ Guayacanes
- ✚ El Porvenir
- ✚ El Estadio
- ✚ Sueños de Libertad Etapa I
- ✚ Sueños de Libertad Etapa II
- ✚ Los Fundadores
- ✚ Conjunto Bremen
- ✚ Conjunto Villa Marina



9.21 Grupos Étnicos

Mezcla de ciudadanos de todas partes,

9.22

Negritudes: 47

Indígenas: 6 familias

9.23 Comportamiento flujo poblacional: Tiene un alto número de personas trashumantes, turistas, población ubicada en EE.UU. que egresan e ingresan; además no hay predominio de personas mixtas.

9.24 Personas víctimas: Cerca de 986

9.25 Personas por recepción entre 1988 y 2007, 2008 al 2018: _____

9.26 Categoría: 6

9.27 Fundación: Agosto 20 de 1878

9.28 Extensión: 102 km² 10.050 hectáreas

9.29 Definición de barrios recientes: Sueños de libertad etapa I y II y Fundadores (los sueños de libertad a un lado del cacique y a un lado de campos de paz la inmaculada y fundadores Cra. 3 y Cra. 2 entre calles 5 y 6.

9.30 Tendencia y ritmo de expresión: Diferentes visitantes y personas con diferentes idiomas según la presencia de turistas y el ritmo de expresión cultural, diferentes tipos.

9.31 Pobreza y necesidad extrema: 16.85%

9.32 Consejo territorial de riesgo y comités: Consejo territorial compuesto de 16 personas, ver decreto al final y 3 comités: **conocimiento, reducción, manejo.**

10. Aspectos educativos

10.1 Educación universitaria: Esta se realiza de la capital del Quindío y la capital de Risaralda y en la capital de caldas.

10.2 Educación básica y media: Existen 4 instituciones: Institución educativa rural: San José, I.E. Rural Agroindustrial Francisco Miranda. I.E. Sagrado Corazón de Jesús Urbano e I.E. Liceo Andino-Felipe Melendez Urbano. La institución educativa Francisco Miranda Tiene 6 sedes y la Institucion Educativa Rural San José tiene 17 sedes.

10.3 Educación básica primaria: Son 25 centros educativos con primaria, 2 en la zona urbana y 23 en la zona rural.

10.4 Educación no formal: No existe como tal, sino algunas capacitaciones para diferentes organizaciones en diferentes épocas.

11. Fiestas y conmemoraciones: Abril y octubre festividad de niños, cada 2 años celebración de las fiestas del canasto y fiestas aniversarias. Al año siguiente de las del canasto se hacen las normales en el mes de agosto. Celebración del 20 de julio con festival camino del Quindío, dirigida por la corporación festival camino del Quindío. Fiestas de San Isidro.

12. Fenómenos amenazantes: Los cuales se encuentran en el inventario de escenarios de riesgo ya descritos; pero por el caso de inundaciones, solo existen por avenidas torrenciales en el barrio obrero, carrera 3 con calle 4 y en la carrera 4 con calle 5, 2 sectores; porque las viviendas fueron construidas bajo un nivel bastante irregular.

12.1 Hidrometereologicos: Ya está debidamente tratado por inundaciones anteriormente.

12.2 Remoción en masa: El cual está tratado en un documento completo, compuesto de 220 taludes, 120 priorizados y 78 de extrema prioridad.

12.3 Tormentas eléctricas: Son frecuentes a cualquier hora y cualquier día de la semana y del mes con serios daños en suministro de energía y de daños a árboles.

12.4 Inundaciones: Tema tratado en el punto 12.

12.5 Sequias y vendavales: Están debidamente identificados en el inventario de escenarios con su respectivo plan de acción.

12.6 Geológicos: El tema viene siendo estudiado con cuidado y trabajado con geólogos a través del tiempo con la CRQ y la UDGRD e ingenieros de la Universidad del Quindío.

12.7 Sismos Geológicos: El tema en el cual se va a avanzar con el estudio de gestión del riesgo de acuerdo al decreto nacional 1807 de 2014, emanada del Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio.

12.8 Tsunamis y vulcanismos: El tema por tsunamis no lo evidenciamos porque no es procedente por la distancia tan extensa desde los océanos hasta el municipio, y vulcanismo si tenemos toda la infraestructura por lo que tiene que ver con los volcanes de influencia sobre el Quindío y el eje cafetero.

12.9 Tecnológicos: Tema actualmente tratado en escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes.

12.10 Derrame de hidrocarburos y fuga de gas y contaminación por químicos: Estos temas corresponden sobre todo ACPM en las vías por descuido de los conductores, pero lo atendemos, que tenemos los elementos en el banco de reserva, como es cal para tiempo seco y aserrín de madera para tiempo lluvioso; en cuanto a las fugas de gas por pipas o gas licuado son atendidos por parte de bomberos, y por gas domiciliario, con los ingenieros de efigas que se desplazan desde Manizales para atender luego de la primera respuesta por bomberos. En cuanto a contaminación por químicos, esto sucede en las extremas fumigaciones en los sitios de producción de invernaderos, que son muy escasas los eventos adversos.

12.11 Humanos no intencionales: Son accidentes pequeños en invernaderos

12.12 Accidentes de tránsito: Son varios los que hay que atender en diversas ocasiones y son atendidos por la policía y bomberos.

12.13 Incendios estructurales: Aunque el tema está tratado en este documento, también son escasos y se encuentra en la historia de eventos adversos, debidamente identificados.

12.14 Incendios de cobertura vegetal: Se presentan solamente quemas y solamente hace varios años donde hubo un evento adverso con una finca, donde se quemaron 4 cuadras.

13. Decreto reglamentario 1801: Este no es un decreto, sino una ley y es la ley nacional del código de policía, al cual se le ha hecho una amplísima difusión tanto en las instituciones como en las juntas de acción comunal rurales y urbanas, con talleres manejados por el secretario de gobierno, el inspector de policía, los comandantes de policía y el presidente de las juntas de acción comunal.

14. Riesgos asociados con festividades municipales: Estos riesgos están sintetizados en potenciales incendios estructurales en el parque, incidentes, colapso de vías, riñas y otros.

15. Caracterización de infraestructura salud, educación, cultura, templos religiosos, infraestructura y equipamiento: Debidamente establecidos en este documento y además con las respectivas fotografías y con el título de infraestructuras prioritarias.

16. Riesgos por infraestructura de servicios públicos: Debidamente tratado en el documento con el plan de acción y los respectivos proyectos.

17. Componente programático: Documentos que están sintetizados por cambio climático con caracterización y plan de acción.

17.1 Objetivo: El hecho de caracterizar, nos ha permitido hacer un plan de acción para intervenir el inventario de escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes.

17.2 Actividades económicas: Implementación del fondo municipal de gestión del riesgo con su reglamento, con las respectivas 5 subcuentas y con las inversiones en los respectivos proyectos prioritarios.

18. Formulación de plan: Corresponde este título con la formulación del siguiente plan que viene haciéndose su actualización desde el 2008 hasta la fecha.

19. Anexos: 1. Formulación del plan por cambio climático, gestión del riesgo, 2. Formulación del plan por cambio climático, respuesta y plan de acción.

20. Fotografías: La oficina cuenta con una información completa en medio magnético de eventos adversos, de reuniones y actividades y de fotografías que se encuentran en este mismo plan al principio.

21. Decreto de adopción: Corresponde el nuevo decreto que será emitido antes del 25 de octubre en donde se adopta el presente ajuste, que además ya no se llamará estrategia de gestión del riesgo, sino plan municipal de gestión del riesgo de desastres.



ANTECEDENTES DE OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS HISTÓRICAMENTE HABLANDO.

Ahogado por inmersión en el lago Calima vereda biscocho 1978.

Ahogado por inmersión quebrada Palmichal vereda La Lotería 2011.

Ahogado por inmersión quebrada Portachuelo 2011.

Rescate de un hinchable en la bocatomía 4 de julio 1995 8:00 p.m.

Incendio de la venta de combustible Quindipetroleo; predio de Carroloco 4 de julio de 1995.

Incendio estructural parque Simón Bolívar 20 de febrero de 1995 2:00 a.m.

Granizada en la zona urbana con serios problemas estructurales 1996 mes de febrero 3:00 p.m.

Incendio estructural por venta de combustible calle 3ª carrera 5ª casa de Rodrigo Ramírez 1998.

Incendio de casa de Carlos Maravilla calle 2ª entre carreras 4ª y 5ª frente al templo de los pentecostales 1998.

Vendavales para afectación de más de 700 viviendas desde el 2008 hasta la fecha.

Colapso en más de 90 m del acueducto comunitario vereda Santa Teresa mayo del 2013.

Daño en acueducto Castalia, Lotería y La Julia 90 m año 2012.

Deslizamiento finca El Bosque vereda Vigilante mayo 2012.

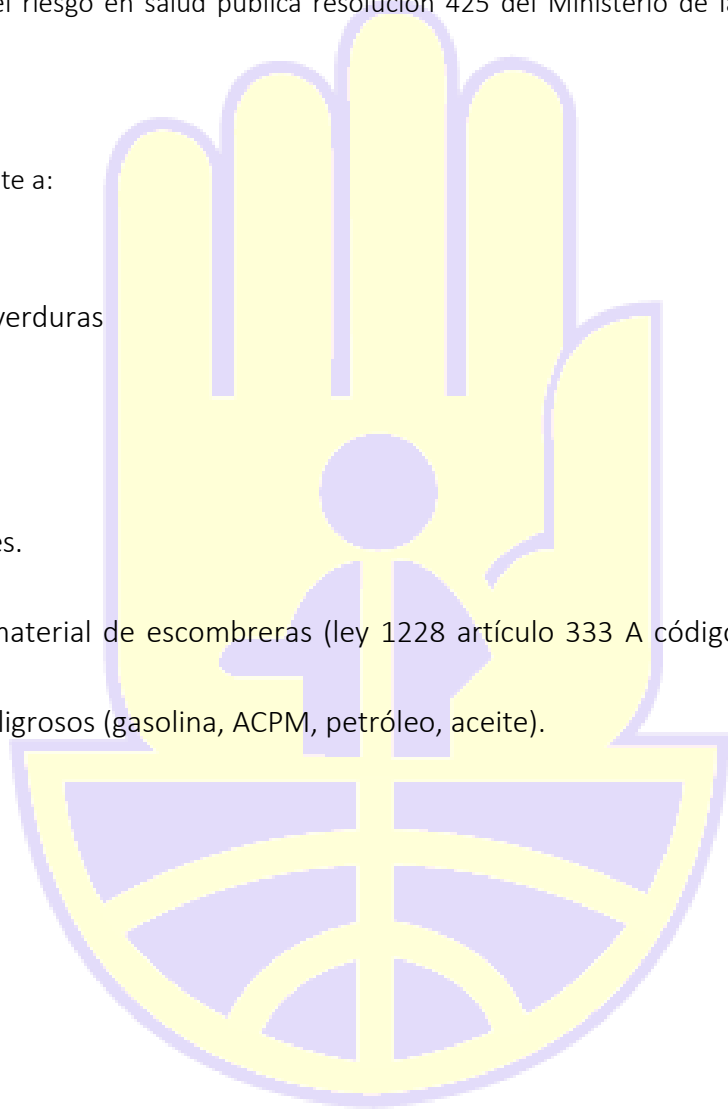
Deslizamiento de más de una cuadra vereda Buenavista propiedad de Alirio Castro.

Salud Pública

Cumplimiento del eje de gestión del riesgo en salud pública resolución 425 del Ministerio de la Protección Social.

Compromisos y tareas a cumplir frente a:

- ❖ Venta en las tiendas de verduras
- ❖ Enlatados
- ❖ Carnes frías
- ❖ Leche
- ❖ Cafeterías
- ❖ Restaurantes comerciales.
- ❖ Restaurantes escolares.
- ❖ Transporte en vías de material de escombreras (ley 1228 artículo 333 A código procedimiento penal).
- ❖ Transporte de líquidos peligrosos (gasolina, ACPM, petróleo, aceite).



RECURSO HUMANO

Fecha de actualización 16 DE ABRIL DE 2016

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul	Cra. 5ª Calle 1ª	2 ambulancias
Alcaldía municipal	Cra. 6 calle 6ª esquina	1 camioneta, 1 volqueta, 1 retroexcavadora más herramienta prioritaria
E.S.E. Hospital Mental	Calle 7a Carrera 8a esquina	2 vehículos de transporte rápido
Bomberos voluntarios	Calle 5ª Carrera 2ª plaza de ferias	2 maquinas extintoras y un vehículo de desplazamiento rápido
Cruz roja	Carrera 5ª calle 6ª esquina 2 piso casa del artesano	Posee material de menor escala sin vehículos



RECURSO HUMANO

actualización_____

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	EQUIPAMIENTO



	ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO Gobierno Consejo Territorial de Gestión del Riesgo PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		Código: CO-GO-01
			Versión: 04
			Página:
			Fecha: Octubre de 2018

INFORME DE RECURSO DE INFORMACION RECURSO HUMANO

FECHA DE ACTUALIZACION 16 DE ABRIL DE 2016

Nombre	Institución	Dirección	Cargo	No. Cedula	Celular	E-mail
Edwin Harold Jaramillo Peláez	E.S.E. Hospital San Vicente	Carrera 5a calle 1a	Jefe de urgencias	79.752.961	313 665 2500	urgenciashsvpf@yahoo.com
Jean Pierre Osorio Giraldo	Plan local de salud	Carrera 5a No. 6-40	Coordinador	1.094.916.997	311 360 7578	jean-osorio1992@hotmail.com
Luz Ángela Salazar	Alcaldía Turismo	Calle 6a No. 6-04	Coordinadora	18.431.279	311 711 3047	luzang26@gmail.com
José Edilson López Osorio	Alcaldía Corregidor	La India centro poblado salón comunal	Corregidor	4.424.713	317 657 0660	jelomincho@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
 Gobierno
 Consejo Territorial de Gestión del Riego
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Código: CO-GO-01
 Versión: 04
 Página:
 Fecha: Octubre de 2018

Deivis Stiven Murcia Castillo	Policía	Cra. 5 No. 4-42	Comandante	107.338.2775	310 661 4441	deivismurcia1156@correo.policia.gov.co
José Ignacio García Valencia	Policía	Vda. El Paraíso	Comandante	75.094.529	314 722 5728	jose.garcia4529@correo.policia.gov.co
Jhon Frey Aguirre García	Alcaldía	Carrera 6ª calle 6ª esquina	Secretario de Gobierno	18.467.481	311 757 4505	jfreyaguirre@gmail.com
Juan pablo murillo zapata	Alcaldía	Carrera 6ª calle 6ª esquina	Secretario de planeación	89.006.343	317 772 8950	planeacion@filandia-quindio.gov.co
Mario Osorio M	Alcaldía	Carrera 6ª calle 6ª esquina	Secretario de hacienda	89.000.321	312 071 7939	mariosoriomarin@gmail.com
Diego Arias García	Alcaldía	Carrera 6ª calle 6ª esquina	Inspector	4.422.597	319 218 6992	diariasgarcia@gmail.com



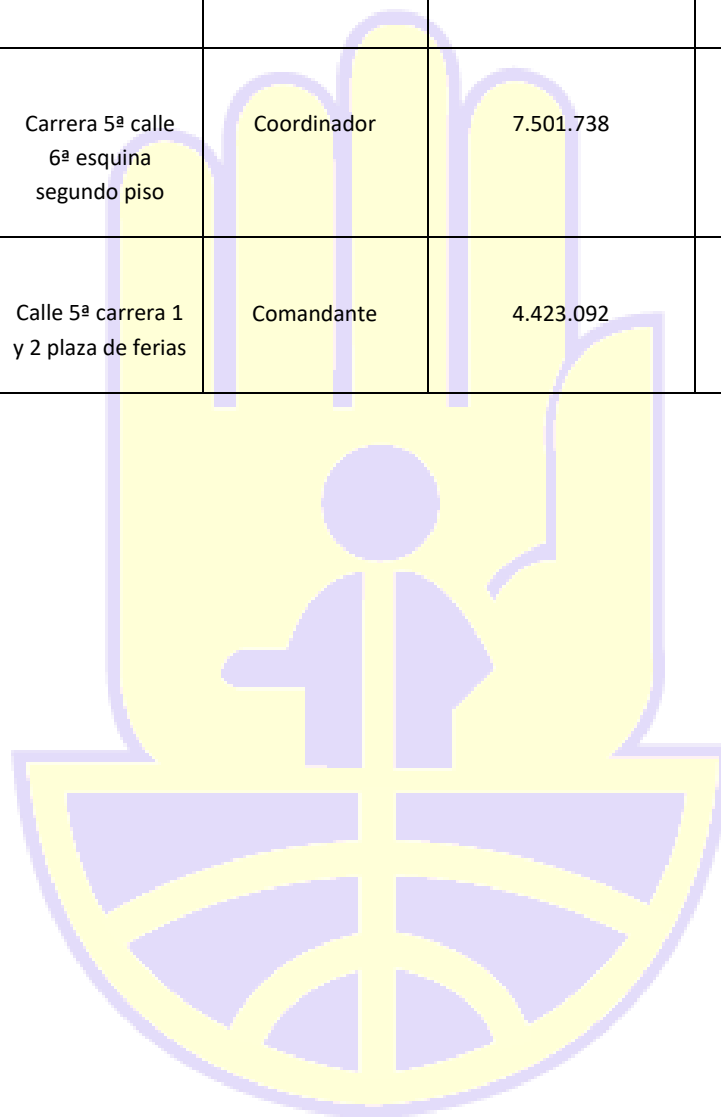
ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: CO-GO-01
Versión: 04
Página:
Fecha: Octubre de 2018

Roberto Murillo Zapata	Alcaldía	Carrera 6ª calle 6ª esquina	Alcalde	4.422.146	312 297 5472	contacnenos@filandia-quindio.gov.co
Luis Orlando López López	Cruz Roja	Carrera 5ª calle 6ª esquina segundo piso	Coordinador	7.501.738	317 837 8158	Luisprincipe2@yahoo.com
Jairo Londoño Marin	Bomberos	Calle 5ª carrera 1 y 2 plaza de ferias	Comandante	4.423.092	7582066	jairo1966@yahoo.es





ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre de 2018

INFORME DE RECURSO DE INFORMACION RECURSO HUMANO

FECHA DE ACTUALIZACION _____

Nombre	Institución	Dirección	Cargo	No. Cedula	Celular	E-mail



ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



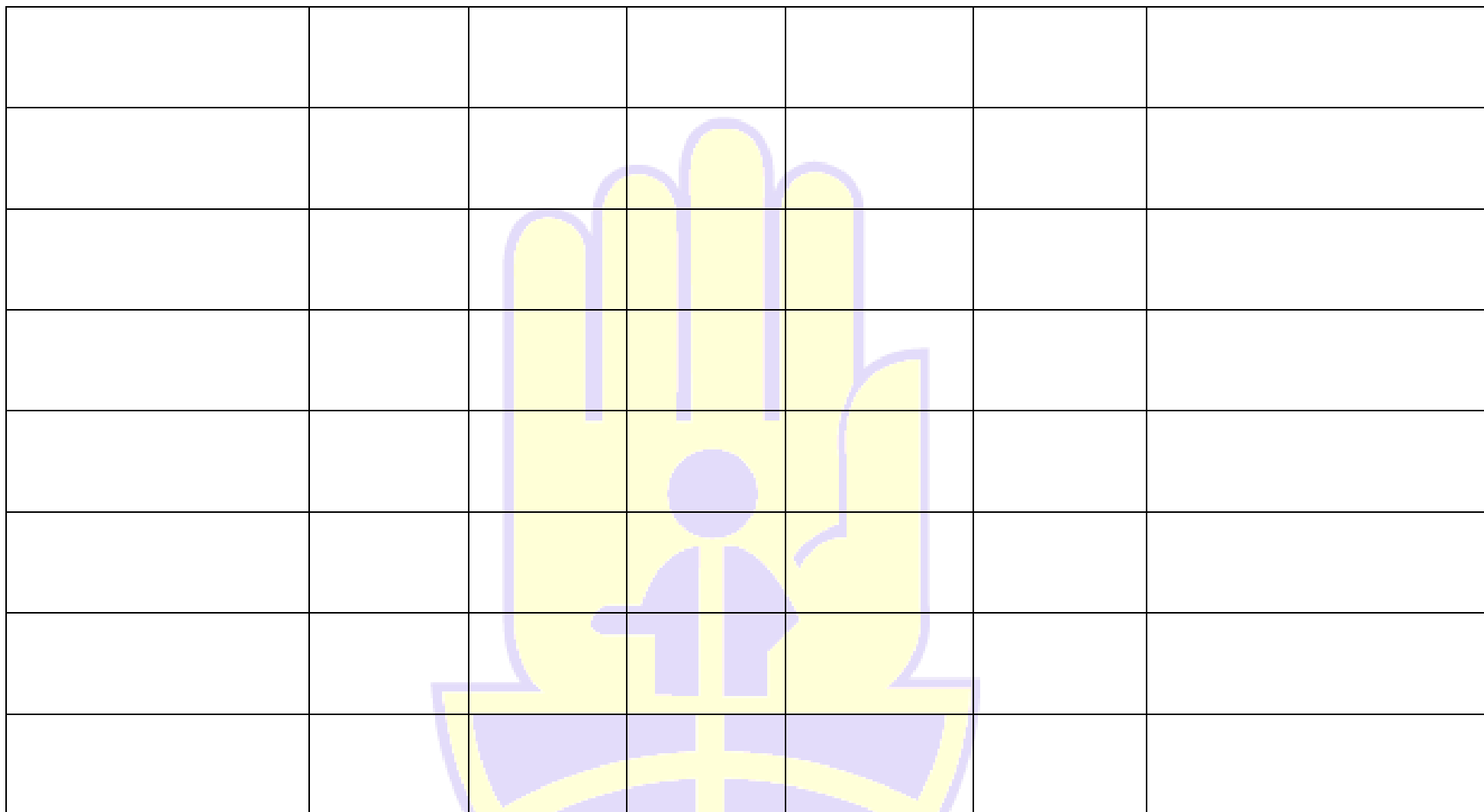
Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre de 2018

PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES





ALCALDIA MUNICIPAL, FILANDIA QUINDÍO
Gobierno
Consejo Territorial de Gestión del Riego



PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Código: CO-GO-01

Versión: 04

Página:

Fecha: Octubre de 2018

